

# Toda la democracia mexicana expresa su apoyo al pueblo español y su Gobierno Republicano



Al iniciarse la Convención, altas personalidades mexicanas y españolas pronunciaron entusiastas discursos en apoyo de nuestro pueblo y su Gobierno republicano. De izquierda a derecha: Sr. Julio Serrano, Subsecretario de Trabajo del Gobierno de México. Sr. Nicolau d'Oliver, Embajador en México de la República española; Sr. Gómez Maganda, representante de la XI Legislatura Mexicana; Sr. Márquez, ilustre sabio republicano español Sr. Mancisidor, Presidente de la FOARE.

## Gran triunfo antifranquista de la Convención de Solidaridad

# España Popular

Redactor jefe: I. Icaray  
 Gerente: JOSE ARMISEN.  
 Año VII. Núm. 317.

México, D. F. Viernes 25 de Octubre de 1946

Redacción y Administración  
 Avenida Morelos, 77. Dep. 3.  
 Tel. Eric. 12-52-93.

Ejemplar: 25 cts.

### Mensaje de la Convención a la ONU

## La democracia mexicana reclama de la ONU adopte medidas contra el fascismo español

Cinco millones de demócratas mexicanos exigen la ruptura mundial de relaciones con el franquismo y el reconocimiento del Gobierno Republicano Español

A continuación publicamos el documento aprobado por absoluta unanimidad por todos los delegados asistentes a la Convención, para dirigir a la Organización de las Naciones Unidas. Este documento ha sido remitido ya al Sr.

Secretario general de la ONU, apreciando suscritos por todos los entes españoles, mexicanos y extranjeros que han participado en la Convención, representando directamente a más de cinco millones de ciudadanos mexicanos.

El documento dice así: "Excmo. Sr. Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas: Durante los días 16, 17 y 18 del corriente mes de octubre, las fuerzas democráticas mexicanas representadas por 1,160 delegados de las organizaciones y partidos fundamentales del país, han estado reunidas en una magna Convención de Solidaridad con el Pueblo Español y su Gobierno Republicano. Nuestra Asamblea ha contado con la participación directa de las instituciones legislativas mexicanas y con el apoyo material y moral del Gobierno de nuestra Nación y sus más altos e ilustres mandatarios, cuya conducta moral y política frente al fascismo español saludamos y sostenemos con orgullo y energía. Nos han acompañado en nuestros trabajos numerosos delegados de las principales entidades republicanas españolas y de los grupos demócratas extranjeros residentes en nuestro país, así como embajadores y per-

sonalidades del Cuerpo Diplomático acreditado. Nos hemos reunido para contribuir con nuestra voz y nuestra acción al gran movimiento universal en pro de una pronta y completa liberación de España. Cada palabra, cada acuerdo de nuestra Convención, han estado presididos por un pensamiento soberano: que el régimen fascista español sea derrocado y desaparezca de la historia. Hemos discutido y aprobado (Pasa a la pág. 5).



El Excmo. Sr. Embajador de Polonia en México, al pronunciar su saludo a la Convención.

## Fraternal mensaje al heroico Movimiento de Resistencia español

A la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, a la A.F.A.R.E., a las Agrupaciones Guerrilleras, a la Unión de Intelectuales Libres, a las Organizaciones de la Juventud, a las Fuerzas Antifranquistas Vascas, Catalanas y Gallegas a todas las fuerzas organizadas de la Resistencia en el interior de España:

La Convención de Solidaridad con el Pueblo Español y su Gobierno republicano, organizada y celebrada por la F.O.A.R.E. en la ciudad de México durante los días 16, 17 y 18 del presente mes de octubre, saludó con emoción vuestro heroico comportamiento, en el que alienta una de las armas más poderosas y eficaces para el derrocamiento del régimen tiránico de Franco, y uno de los obstáculos más firmes a las corrientes de capitulación, tan ajenas a vuestra abnegada y acerbada resistencia.

Esta Convención, en la que han participado —mediante 1,200 delegados— las fuerzas de la democracia mexicana representadas por sus principales organizaciones y hombres, y apoyadas por su Gobierno y sus instituciones oficiales, al lado de los republicanos españoles que residen en México, quiere dirigirse a todas las fuerzas combativas del interior de España para hacerlos potentes, con su admiración encendida, su más firme adhesión. Vuestro heroísmo, vuestro patriotismo, vuestra invencible voluntad combatiendo sin cesar, durante largos años, contra el régimen franquista, nos llenan de orgullo. Desearnos que en todas vuestras acciones inmediatas en favor de la liberación de España, os acompañe un éxito rotundo.

Tras un examen detenido de la situación política y un estudio de los acontecimientos que se producen en el campo nacional e internacional, nos creamos obligados a hacerlos la siguiente recomendación:

los intereses sagrados del pueblo español, la necesidad de hacer más eficaces aún los hechos de lucha que tan heroicamente lleváis a cabo, os deben llevar a que consideréis la conveniencia de crear un organismo o Estado Mayor que reúna y concentre a todas las fuerzas que combaten dentro del país, con el fin de que sea él el que coordine y dirija todos los golpes decisivos que han de dar con el franquismo en tierra. Asimismo, debéis considerar que ese supremo organismo estaría en la obligación de actuar estrechamente vinculado al Gobierno de la República y subordinado a sus mandatos, puesto que en tal entendimiento —que haría posible la conjugación de los esfuerzos del interior y del exterior— radicaría la mejor inteligencia para llegar rápidamente a la batalla final. La Convención ha considerado también que para vosotros, que lleváis tanto tiempo luchando por la República y manteniendo en alto con orgullo y heroísmo la bandera de la libertad, no puede haber otra solución, en el caso de España, que aquella que satisficiera los deseos democráticos y republicanos de su pueblo, los cuales sólo se verán realizados el día en que unidos todos los republicanos y lanzados por un solo impulso, se logre reinstaurar la República en España.

Las fuerzas de la democracia mexicana se disponen, después de esta Convención, a adoptar eficaces medidas de solidaridad y de lucha. Que también vuestra unidad de combate sea pronto un hecho. Mientras tanto es decir, mientras amanece el día ya cercano en que podamos saludaros como a los hombres de una España libre y venturosa, os gritamos desde el suelo de México: ¡Viva la heroica lucha del pueblo español! ¡Viva la unión de las fuerzas de la Resistencia Española! ¡Viva la República!

## Por la salvación de Roza y Uriarte

IMPORTANTES CABLES A LOS CONSULES DE E.E.U.U. E INGLATERRA EN GIJÓN

Con el respaldo unánime y apasionado de todos los delegados a la Convención de Solidaridad, e interpretando los sentimientos de todo el pueblo de México, fue remitido simultáneamente a los Consules de E.E.U.U. e Inglaterra en Gijón (Asturias), lugar en que nuestros magníficos camaradas y ejemplares patriotas Casto García Roza y Celestino Uriarte es-

tán detenidos y siendo torturados, el cable siguiente: "Opinión pública y Convención de Solidaridad con República Española estamos celebrando asientense conmovidos terrible situación encuéntrase Cárcel Coto detenidos republicanos Celestino Uriarte y Casto García Roza. Rogámonse urgente intervención impedir torturas, conseguir garantías vida y libertad presas."

Rogámonse contestar Federación Ayuda Españoles, Paseo Reforma 9, México, D. F. Saludámonse. Escritor José Mancisidor; Lic. Vicente Lombardo Tolezano; Senador Manuel R. Palacios; Diputado Braulio Maldonado; Senador Fidel Velázquez; Diputado Gómez Maganda.

Magna por todos los conceptos ha resultado la Convención de Solidaridad con el pueblo español y su Gobierno Republicano. Tanto por su importancia cuantitativa —1,200 delegados en representación directa de 5 millones de demócratas mexicanos, españoles y de otras nacionalidades— como por su inspiración y finalidad política, este gran acto de una nueva demostración de cuán inmensas y firmes son las fuerzas que apoyan la causa de nuestro pueblo en cada país de la tierra de cuán profundo y extenso es el odio que siente la humanidad democrática hacia el franquismo.

5 millones de demócratas estaban, repetimos, directamente representados en la Convención. Pero, en realidad, en ella estaba y se expresaba el sentimiento de todo el pueblo de México y la política de su Gobierno democrático. Por eso podemos afirmar que, salvando a ínfimas minorías reaccionarias y profascistas, esta ha sido la Convención de todo México, la gran tribuna por la cual, este pueblo hermano de México ha reiterado al nuestro y al mundo entero su entrañable amor a la causa de la liberación de España. Esta ha sido, sin duda alguna, el más importante comicio nacional mexicano de todos los que se han celebrado contra el franquismo y en solidaridad con nuestro pueblo. Y así se ha evidenciado que la bandera de la libertad de España, precisamente al contrario de lo que espera el franquismo y toda la reacción internacional, muy lejos de ser olvidada por los pueblos del mundo, cada día es sentida y tremolada con mayor energía y por mayor número de gentes en todas las latitudes de la tierra. México acaba de dar una categórica prueba de este constante ascenso de la solidaridad internacional. México acaba de dar una cabal demostración de que el criminal franquismo no puede tener existencia perdurable en este mundo civilizado y democrático.

¿Qué es lo que México ha expresado y decidido en esta Convención? Las intervenciones, propuestas, resoluciones y acuerdos, previstos todos por la unanimidad y la determinación, son concretos y terminantes.

La Convención ha expresado con la mayor fuerza su completo apoyo moral y material al Gobierno de la República: "Tema central de la Convención ha sido el patentizar nuestra identificación y nuestro apoyo al Gobierno que Ud. preside", declara el mensaje remitido al Dr. Giral. Y frente a todo intento de compromiso, tendente a imponer soluciones reaccionarias a nuestro pueblo, el mismo mensaje afirma: "...y porque queremos que ese Gobierno, al presentarse ante la Organización de las Naciones Uni-

das, en su próxima asamblea, lo haga con el mayor prestigio y la mayor fuerza, le hacemos presente nuestra adhesión más calurosa".

La Convención ha hecho patente su fraternal identificación, su decisión de ayudar por todos los medios al heroico Movimiento de Resistencia, a todas las organizaciones de combate que actúan en el interior de España por la reconquista de la democracia y la República. Entre las decisiones prácticas, destacase la consistente en aumentar a 30,000 pesos la suscripción para enviar botas de campaña a los guerrilleros y otros elementos que precisan perentoriamente, así como "Que las organizaciones de trabajadores, campesinas, burocráticas, femeninas y juveniles... apoyen, mediante los actos más adecuados en cada caso a las organizaciones a las que luchan en España en la clandestinidad".

La Convención ha levantado su voz potente e indignada contra los espantosos crímenes y atrocidades que el fascismo falangista comete cada jornada; contra los "juicios" amañados y fariseos de los "tribunales" franquistas; contra las penas de muerte y las ejecuciones en las calles y carreteras al amparo de la noche y del silencio; contra la salvaje aplicación de la "ley de fugas"; contra las persecuciones y tormentos; en favor de la inmediata salvación de esas vidas preciosas—Uriarte, Roza, Alvarez, Zapirain, Núñez, Nava, Huertas y tantos otros— que corren gravísimos peligros; en favor de la liberación garantizada de todos los heroicos presos y perseguidos antifranquistas. Son del más alto valor los acuerdos prácticos adoptados contra el terror relativos a la realización de una gran campaña de la democracia mexicana contra el terror durante la semana del 7 al 14 de noviembre próximo, en la que se redicen centenares de actos, se recojan millares de firmas, se envíen cientos de resoluciones y mensajes, etc.

La Convención ha decidido, por medio de acuerdos concretos registrados en sus Resoluciones generales, hacer realidad tangible la lucha contra la penetración falangista en México, cualquiera que sea el pretexto o mampara con que trate de disfrazarse; contra toda actividad orgánica, económica o publicitaria de Falange y sus secuaces en México; la lucha en favor de una aplicación estricta y efectiva del boicot económico al franquismo, contra todo comercio, cualesquiera que sean las vías y métodos, entre México y la España franquista.

La Convención se ha dirigido a la Organización de las Naciones Unidas exigiendo, con razones incontrovertibles, que ese supremo organismo internacio-



En la tribuna presidencial durante la sesión inaugural de la Convención (de izquierda a derecha): Primer Secretario de la Embajada de la URSS; Sr. Albornoz, Ministro de Justicia del Gobierno de la República; Sr. Nicolau d'Oliver, Embajador de la República española; Sr. Julio Serrano, Subsecretario de Trabajo de la República Mexicana; Sr. Mancisidor, Presidente de la FOARE; camarada Ricardo Castellote, Secretario Ejecutivo de la FOARE.

## Caluroso apoyo al Gobierno Republicano

Mensaje de la Convención al Dr. Giral

Aprobado en medio de entusiasta aclamación, la Convención de Solidaridad con el pueblo español y el Gobierno Republicano, acordó dirigir el siguiente mensaje al Dr. Giral Presidente del Consejo de Ministros de la República Española:

"Sr. Presidente del Consejo de Ministros de la República Española: Al dar fin a sus tareas, la gran Convención de Solidaridad con el pueblo español y su Gobierno republicano ha decidido, por aclamación, enviarle este mensaje de salutación y apoyo. Bajo los auspicios de la F.O.A.R.E., nuestra Convención ha constituido un poderoso comicio en el que han participado conjuntamente —por medio de 1,200 delegados— las fuerzas de la democracia mexicana, representada por sus organizaciones y sus hombres más destacados y apoyada por su Gobierno y sus instituciones oficiales y las fuerzas fundamentales del republicanismo español residente en México.

Una vez más se ha demostrado que la causa de la República Española es la causa del pueblo de México, encabezado por su Gobierno. Nuestra preocupación esencial ha sido y es la de aportar a la batalla liberadora de España el más encendido apoyo moral y material. La Convención ha discutido y acordado las formas de ayuda que mejor convienen al heroico pueblo español, a ese admirable pueblo que, en la lucha contra la tiranía, vibra en las montañas con sus guerrilleros, arde de fervor combativo en los talleres, en las fábricas y en todas partes, entre los intelectuales, los campesinos, los estudiantes, las mujeres y los jóvenes, muestran su indeclinable voluntad antifranquista y su firme decisión de no aceptar componendas que entorpezcan el triunfo de sus libertades. El espíritu y el contenido de las Resoluciones adoptadas por nosotros le revelarán, señor Presidente, la suma de actividades solidarias que nos disponemos a desarrollar en nuestro

país para contribuir a la derrota del régimen falangista y a la victoria de la República.

Tema central de la Convención ha sido el patentizar nuestra identificación y nuestro apoyo al Gobierno que usted preside. En ese Gobierno vemos nosotros el más alto y genuino exponente de la prolongada y ejemplar lucha del pueblo español, el legítimo representante de la Nación Española, de su ciudadanía democrática y de sus partidos y organizaciones populares; vemos, en fin, la suprema autoridad de la soberanía española frente al poder usurpado, terrorista y minoritario que encarna Franco y Falange.

Nos damos cuenta de que esta adhesión y este apoyo al Gobierno de la República son hoy más necesarios y deben ser más fuertes que nunca ante los turbios propósitos del franquismo y la reacción —aunadas la española y la extranjera— de seguir detentando arbitrariamente el poder en España a base de audir a una hipócrita y superficial metamorfosis —a "falangismos disfrazados", que usted dijera— aunque manteniendo siempre un sistema de Gobierno fascista y tiránico, y porque sabemos, además, que no pocos agentes reaccionarios conspiran contra la unidad de los republicanos expresada en el Gobierno de la República. Por ello, y porque queremos que ese Gobierno, al presentarse ante la Organización de las Naciones Unidas en su próxima asamblea, lo haga con el mayor prestigio y la mayor fuerza, le hacemos presente nuestra adhesión más calurosa.

Sr. Presidente: reciba usted, y haga extensivo a su Gobierno y a las instituciones republicanas, nuestro emocionado saludo y, con él, la seguridad de que el glorioso pueblo español y su causa democrática nos tendrá siempre a su lado".

# Las sesiones de la Convención se desarrollaron con entusiasta y positivo trabajo

## Numerosas intervenciones y proposiciones encaminadas a reforzar la ayuda a nuestro pueblo y la acción contra Franco

### La segunda sesión

La segunda sesión de la gran Convención de Solidaridad con el pueblo español y de apoyo al Gobierno de la República se efectuó en la noche del jueves 17 del corriente. Al igual que en la solemne sesión de apertura, celebrada la noche anterior, el Salón del Sindicato Nacional de Telefonistas alibergó al gran número de delegados asistentes y a gran cantidad de españoles y mexicanos.

De nuevo la tribuna presidencial se vio ocupada por distinguidas personalidades mexicanas, españolas y diplomáticas. Objeto de prolongada y cariñosa ovación fueron los señores Kumarán, Primer Secretario de la Embajada de la URSS en México, Bruno Pitha, Primer Secretario de la Embajada de Checoslovaquia y Camps, Agregado Cultural de la Embajada de Francia.

1936 contra el régimen de Franco y la Falange. Prosigue su intervención denunciando el terror ejercido por Falange contra el Magisterio, disminuido físicamente en un treinta por ciento en muchas regiones españolas. Tributa un rendido homenaje a las universitarias Enriqueeta Otero, Isabel Sanz Toledano y María Teresa Toral, actualmente sometidas a torturas y amenazadas de muerte por el franquismo. Termina su intervención proponiendo a la Convención un saludo a todas las organizaciones de Resistencia que actúan en España y las medidas necesarias para exigir un bloqueo efectivo y boicot internacional contra el régimen de Franco, por la ruptura con el mismo de toda clase de relaciones y por el reconocimiento del Gobierno de la República que preside el Dr. Iral.

### BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIP. BRAULIO MALDONADO

La sesión fue presidida por el diputado al Congreso de la Unión, Sr. Braulio Maldonado. El Sr. Maldonado sintetizó el gran cariño del pueblo mexicano al pueblo español. Se refirió a la política sostenida por los presidentes Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, señalando que ésta está dando un ejemplo a la juventud del mundo al mantener heroicamente la bandera de lucha contra Franco y Falange, juventud española para quien aún no ha terminado la guerra. Dice a continuación que la supervivencia del franquismo es una burla para los millones de jóvenes de todos los países caídos en la guerra contra el fascismo. Saluda a los héroes nacionales, Cristino García, Vía, Barón, Vitini y Rubén Ibaruri. "Nosotros los jóvenes mexicanos, no podemos olvidar que tenemos en España sangre y tumbas mexicanas, hermanadas con las de vosotros en la lucha por la libertad de España y la libertad del mundo, que es la libertad de México".

### HABLA LA C.J.M.

Ocupó la tribuna por la Confederación de Jóvenes Mexicanos el compañero Manuel Terrazcos, que, en nombre del Comité Nal. de su organización, saludó por medio de la FOARE a la juventud española, diciendo que ésta está dando un ejemplo a la juventud del mundo al mantener heroicamente la bandera de lucha contra Franco y Falange, juventud española para quien aún no ha terminado la guerra. Dice a continuación que la supervivencia del franquismo es una burla para los millones de jóvenes de todos los países caídos en la guerra contra el fascismo. Saluda a los héroes nacionales, Cristino García, Vía, Barón, Vitini y Rubén Ibaruri. "Nosotros los jóvenes mexicanos, no podemos olvidar que tenemos en España sangre y tumbas mexicanas, hermanadas con las de vosotros en la lucha por la libertad de España y la libertad del mundo, que es la libertad de México".

### BRILLANTES INTERVENCIONES DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES DE ESPECTACULOS Y ENSEÑANZA

A continuación hizo uso de la palabra, en nombre del Sindicato Nacional de Espectáculos Públicos de la U.G.T. de España, el compañero Alejandro Cobos. Se refirió a la labor de solidaridad desarrollada por su Federación desde México, con los núcleos de afiliados emigrados en otros países y en España. Da cuenta de la represión ejercida por el régimen franquista contra los compañeros de Espectáculos Públicos y de la precaria situación por que atraviesa el arte escénico en España, debido principalmente a la baja producción literaria y al riguroso control falangista.

### EN SU VIBRANTE INTERVENCIÓN

En su vibrante intervención expuso el peligro que representa la existencia del régimen fascista de Franco y los esfuerzos de la juventud del mundo a través de la Conferencia Juvenil de Londres, de la Conferencia de París de Ayuda a la Juventud Española y del Congreso de Estudiantes Universitarios de Praga, que unido a los acuerdos de la F.S.M. constituyen un potente movimiento de apoyo y solidaridad con la lucha del pueblo español.

### LA VOZ DE LA C.T.M.

A continuación, el profesor Cobos ocupa la tribuna y en nombre del compañero Fidel Velázquez, saluda a la Convención. Dice a la Asamblea que el movimiento obrero mexicano representado por la C.T.M. está hoy al lado del pueblo español que lo estuvo en los arduos días de 1936. "México, su pueblo y su Gobierno, comprendieron en 1936 que la guerra de España era el principio de la lucha contra el nazifascismo, y junto con las armas y cartuchos, enviaron su corazón y sus afectos a España". Se refiere después al proceso de Nuremberg, que no puede ser considerado como epílogo de la guerra mientras exista el franquismo añadiendo que la falta de justicia con el pueblo español sólo puede servir para hacer más fuertes ante el mundo los restos del fascismo.

### FERNANDEZ ANAYA, POR EL P.C. MEXICANO

En nombre del Buró Político del Partido Comunista Mexicano ocupó la tribuna el camarada Jorge Fernández Anaya que empezó refiriéndose a la lucha del pueblo español y al hecho significativo de que, mientras las llamadas democracias sostenían la "no intervención", sólo dos países, México y la URSS, estuvieron al lado de la República Española. Explicó lo caro que ha pagado la humanidad aquella política de apaciguamiento, refiriéndose a continuación a la heroica lucha de nuestro pueblo y rindiendo homenaje a sus grandes dirigentes, José Díaz y Dolores Ibarruri. "Sobre el pueblo español, hay que decir nuevos peligros. Hoy no es la "no intervención" anglo-americana, que tratan de perpetuar la entrada en México de Moreno Torroba, Ardavin y Guerrero, agentes de Franco y Falange, y que está petición ser elevada a las autoridades del país.

### EN SU INTERVENCIÓN

Seguidamente el profesor Pedro Pareja, en nombre de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, inicia su intervención refiriéndose a la lucha que el Magisterio español ha sostenido desde

no sólo el último loco del fascismo, sino la esperanza de una revolución Da cuenta de la penetración falangista en América Latina; y termina su intervención destacando que la lucha contra Franco y Falange no es sólo cuestión de los españoles, sino una necesidad de todos los pueblos democráticos, haciendo votos porque en fecha no lejana, el pueblo español recobre su independencia.

Es leído el importante documento dirigido a la Convención y firmado por un numeroso grupo de personalidades catalanas de todas las tendencias, que mereció una prolongada y entusiasta ovación.

### INTERESANTE DISERTACION DEL SR. RUIZ FUNES

Seguidamente, fue anunciado el uso de la palabra Don Mariano Ruiz Funes, que inició su interesante disertación entregando una lista parcial de fusilados en la Cárcel Provincial de Murcia, que asciende al número de 501, relatando a continuación bárbaros hechos del terror franquista perpetrados en la provincia de Murcia, entrando seguidamente ha considerar algunos aspectos de la justicia franquista, especialmente al que presenta la Ley especial sobre el crimen de rebelión de 1943 y a los considerandos de esta ley que, a pesar de castigar con la pena de muerte entre otros delitos, los de reunión ilegal, propagación de noticias falsas, o el atentado a la moral del Ejército, establece que dicha ley está hecha para atenuar penas, preguntándose el orador: "¿Cómo se puede atenuar un Código con la pena de muerte, si no existe otra mayor?"

vo Código Penal de 1944, actualmente en discusión en las llamadas Cortes y en el que se han introducido las siguientes variantes: menos rigor en las penas contra el delito de aborto; institución de nuevos delitos como son: el de obstaculizar y criticar la labor de las "Cortes"; la calumnia contra el "movimiento nacional"; y más severas penas contra la blasfemia. Ilustra su intervención con valiosas informaciones sobre el tema, refiriéndose al aspecto cínico del régimen, cuando establece unas sanciones por infracción a las leyes del trabajo que afectan la salud de los obreros y dice: "Protegen la salud de los obreros para después fusilarlos".

### EN SU INTERVENCIÓN

Pasa a continuación a exponer bajo diferentes aspectos lo que califica como "estupidez cruel" de las autoridades penitenciarias del franquismo. Se refiere a los amnistías franquistas calificándolas de instrumentos políticos para el exterior y la suspensión de éstas "porque en la actualidad no las necesita por haberse ganado poderosos amigos". Después se refiere a la monstruosidad que significa las condenas franquistas con imposición de varias penas de muerte, amnistiendo en dos de ellas y ejecutando por la tercera; a la ejecución de rehenes y al doble crimen de ejecutar rehenes por un hecho determinando y después a los autores.

En toda su intervención, el Sr. Ruiz Funes dió interesantes datos y citó hechos demostrativos de la criminalidad del régimen franquista. Termina afirmando que "la guerra fue posible por las ayudas exteriores que recibió el nazifascismo" y termina diciendo: "Si los cuarenta millones de muertos se levanta-

ran, habría preguntar a cualquier muchacho de cualquier parte del mundo: ¿existe por que en Grecia haya un rey alemán? ¿Existe por la defensa de Franco y Falange? ¿Existe con la angustia de que tu muerte no valía para nada?" Una prolongada ovación subrayó la interesante intervención del Sr. Ruiz Funes.

A continuación se dió lectura de unas cartas y telegramas para la ONU, para el Embajador de los Estados Unidos en Madrid, para el Presidente de las Trade Unions de Inglaterra, y para las organizaciones de resistencia del interior del país, que presentaba a la Convención la Comisión de Resoluciones y que fueron aprobados con calorosos aplausos.

### EL SR. MANAUT NOGUÉS, DESTACADO REPUBLICANO VALENCIANO

El Sr. Manaut Nogués, viejo luchador republicano y destacado intelectual valenciano, puso de manifiesto las características brutales del régimen penitenciario franquista. Denunció con interesantísimos datos las características del terror falangista y da cuenta de hechos con nombres y fechas ocurridos en la Cárcel Modelo de Valencia, conocida popularmente por "Hotel Mislata", Penal de San Miguel de los Reyes, Monasterio del Puig, Monasterio de Portacelli y Plaza de Toros de Valencia.

Para dar por terminada la sesión de este día, la Comisión de Resoluciones propuso a la Convención el envío de un mensaje al Presidente del Gobierno de la República Española, Dr. Giral, cuyo texto fue aprobado con cariñosa ovación al jefe del Gobierno.



Un aspecto de la gran multitud de delegados a la Convención.

### La tercera sesión

La tercera sesión de la Convención, el viernes 18, fue declarada abierta bajo la Presidencia del Profesor Bernardo Cobos, en representación personal del Senador Fidel Velázquez, Secretario General de la C.T.M. Se da lectura a un saludo del Embajador de Yugoslavia en México, que fue recibido con calorosos aplausos.

### SALUDO DEL SECRETARIO DE LA EMBAJADA CHECA

Después, el Sr. Bruno Pitha, Primer Secretario de la Embajada Checa y en nombre de la Asociación Checoslovaca de Amigos de la República Española, dió cuenta del gran movimiento de solidaridad checo con el pueblo español, citando numerosos casos de cariño y simpatía para con nuestro pueblo resumidos en la celebración de más de 1.800 mítines celebrados desde la liberación de Checoslovaquia hasta el mes de agosto. Citó hechos demostrativos de este sentimiento que abarca desde las grandes factorías metalúrgicas, hasta las aldeas más pequeñas. Leyó párrafos del manifiesto de los intelectuales checos contra el franquismo y dió cuenta de la posición de su Gobierno al lado de la República Española, leyendo también a su vez, la nota que su Gobierno dirigió al Dr. Giral, con ocasión de su llegada a Ginebra, y añadió: "Estas palabras no son vancas. Es la expresión de que el Gobierno y pueblo checo, están al lado de España y lucharán hasta la desaparición definitiva del fascismo español y de cualquier otro que pudiera existir en parte alguna del mundo". Al terminar, la Presidencia informó a la Asamblea, que el Sr. Pitha era ex-combatiente de las Brigadas Internacionales, herido durante nuestra guerra y la Convención, puesta en pie, tributó a las gloriosas Brigadas Internacionales y al Sr. Pitha, una estruendosa y prolongada ovación.

### ENCIMA DE TODO: UNIDAD ANTIFRANQUISTA: UNIDAD DEMOCRÁTICA: UNIDAD QUE NOS HAGA POSIBLE EL RETORNO A ESPAÑA.

### EJEMPLO UNITARIO DE LOS REPUBLICANOS VASCOS

En representación de las organizaciones y partidos vascos subió a la tribuna el Sr. Víctor Basauri. El Sr. Basauri dió un cariñoso saludo a la FOARE y a las organizaciones sindicales mexicanas, por la magnífica labor desarrollada en pro del pueblo español. Dijo que el pueblo vasco, desde el comienzo de la contienda, ha sufrido innumerables tormentos, esclavitud e ignominia. Se refirió al gran número de sacerdotes vascos fusilados por el franquismo haciéndose la pregunta ¿cómo es posible que el Vaticano excomulgue hoy al Gobierno yugoslavo y bendijera repetidas veces al armamento franquista, tantas veces manchado por la sangre de sacerdotes católicos vascos? Terminó diciendo: "Si la ONU no resuelve nada, que el Gobierno de la República denuncie al mundo la traición de las llamadas democracias y señale que sólo nos queda un camino: el de la violencia, para rescatar la República".

### EN SU INTERVENCIÓN

Seguidamente, el Sr. Germán List Ayubide, en representación de Acción Socialista Unificada, se identificó con la lucha del pueblo español considerándola como propia, subrayando, "nos duele la tragedia de España como cosa nuestra". Indicó la necesidad de unir la solidaridad hacia el pueblo español en un potente movimiento y dijo: "Unir la acción de los demócratas del mundo para ayudar a la liberación de España; unir la acción de los trabajadores, campesinos e intelectuales de México para una mejor y más eficaz solidaridad y ayuda".

### EN SU INTERVENCIÓN

Después, el Sr. Eligio Rodríguez subió a la tribuna haciendo uso de la palabra en nombre de las siguientes organizaciones gallegas: Partido Gallegista; Grupo Gallego de Izquierda Republicana; Grupo Gallego de Unión Republicana; Grupo Gallego de la UGT; Comisión Gallega del Partido Comunista de España; Jóvenes Socialistas Unificados Gallegos; Alianza Nacional Gallega; Fogar Galego; Periódico "Galicia"; y otros grupos más de otras ciudades. Inicia su intervención subrayando el deseo inicial que daban las organizaciones gallegas al presentarse unidas, en una sola representación, en las tareas de la Convención. Se refiere después al tremendo terror padecido por Galicia desde 1936, di-

### EN SU INTERVENCIÓN

ciendo que hoy más que nunca el terror y la represión es mayor, pero que también lo es la heroica resistencia del pueblo gallego. Después de referirse al sarcasmo de Nuremberg, cita el derecho de Galicia a levantar su voz en nombre de sus 100.000 mártires por la causa de la libertad, subrayando que aquí en América más de un millón de gallegos que viven desde Alaska hasta la Patagonia pueden y deben prestar una considerable ayuda a la causa de la República, ya que su postura es leal a la democracia y a la libertad. Hace una exposición documentada de cómo Galicia sigue en pie de guerra contra Franco, siguiendo su tradición guerrillera y con el heroísmo de sus pescadores, obreros y campesinos, como lo demuestra la magnífica huelga de El Ferrol que duró más de quince días. Y añadió: "La ola de protestas se extiende por toda España. Es necesaria la unificación de todas las fuerzas antifascistas españolas para impedir que pueda perpetuarse un franquismo sin Franco". "Sólo hay un camino, el camino de la unidad de las fuerzas republicanas al lado de las instituciones legales y del Gobierno de la República".

### EN SU INTERVENCIÓN

Seguidamente, el Sr. Germán List Ayubide, en representación de Acción Socialista Unificada, se identificó con la lucha del pueblo español considerándola como propia, subrayando, "nos duele la tragedia de España como cosa nuestra". Indicó la necesidad de unir la solidaridad hacia el pueblo español en un potente movimiento y dijo: "Unir la acción de los demócratas del mundo para ayudar a la liberación de España; unir la acción de los trabajadores, campesinos e intelectuales de México para una mejor y más eficaz solidaridad y ayuda".

### VIBRANTES PALABRAS DEL SR. NAVARRO COSTADELLA

En nombre del Patronato de Ayuda a los Patriotas Catalanes y del "Casal Català a México", el Sr. Navarro Costadella tomó el uso de la palabra. Hizo una exposición de lo que representa para la emigración la libertad magnífica de este querido pueblo mexicano y el terror y la represión brutal que sufre nuestro pueblo bajo el franquismo. "El 18 de julio y durante la guerra, todos los catalanes demostraron ser españoles. Cuando la República nos permitía la libertad, en nuestra lengua gritaremos ¡Viva España! como aquellos que murieron defendiendo Madrid y Barcelona". Se refiere después a los que apoyan a Franco, diciendo que pueden seguir como única conclusión: "Unidad, Unidad, Unidad; porque sin unidad todo es inútil. Sin unidad serán vencedores los claudicantes y pacifistas. Franco es un enemigo que tenemos enfrente, pero los claudicantes y pacifistas están en nuestras filas. Por

### EN SU INTERVENCIÓN

encima de todo: Unidad antifranquista: Unidad democrática: Unidad que nos haga posible el retorno a España.

### EN LA CONVENCION Emotivo homenaje al camarada Casto G. Roza, en la persona de su hija Armonía

Uno de los problemas más apasionantes abordados por la gran Convención que la F.O.A.R.E. celebró recientemente en México, fue el del infamante terror que el régimen de Franco y Falange tiene impuesto al pueblo español. Casi todos los delegados dedicaron largos párrafos de sus intervenciones a denunciar enérgicamente la ola de terror, los terribles crímenes que a diario se cometen en España por la cuadrilla de desalmados que detentan el poder.

En la tercera sesión de la Convención, la presencia entre la numerosa multitud que llenaba el local de una hija de un gran patriota español, el camarada Casto García Roza, detenido y brutalmente torturado en Gijón por los esbirros franquistas, dió lugar a una escena emocionante, cuando la presidencia de la Asamblea le invitó a subir al estrado presidencial. La multitud de delegados y espectadores que asistían a la asamblea, puestos en pie, tributaron atronadores aplausos a la niña Armonía G. Roza, aplausos que a su vez iban dirigidos directamente a su heroico padre, gran combatiente y valeroso antifascista, así como a todos los hombres que en el interior del país organizan y dirigen la lucha por la salvación de España y por el triunfo de la República.

Más tarde, algunos delegados en sus intervenciones, al denunciar concretamente los hechos de terror que el régimen de Franco y Falange perpetra diariamente en España, hacían alusión a la niña que ocupaba uno de los asientos presidenciales, como uno de los millones de víctimas más que el fascismo español ha ocasionado y ocasiona a través de su sangrienta dominación.

La Gran Convención de la F.O.A.R.E. ha aportado cientos de pruebas más sobre el hiltiano terror fascista en España, poniendo al mismo tiempo de relieve la necesidad urgente de todos los antifranquistas y hombres democráticos del mundo de incrementar la campaña internacional para que patriotas como Casto García Roza no sean asesinados por el franquismo. Hay que arrancar de las manos de los verdugos franquistas las vidas preciosas de Casto García Roza, de Celestino Uriarte y de todos aquellos patriotas a quienes Franco y Falange tratan de asesinar! ¡Actuemos rápidamente en cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la gran Convención de la F.O.A.R.E.!

El ingeniero Antonio Sánchez de la Vega, en representación de distintos grupos de exilados de Castilla la Vieja, inicia su intervención con un respetuoso saludo a la Presidencia, al Embajador español y a los representantes extranjeros y rinde un cariñoso saludo a nuestro camarada Castellote, que es secundado por la Convención en pleno puesta en pie. Seguidamente propone que las resoluciones de la Convención sean entregadas a la ONU, a la Asamblea de Camilleiros y al Dr. Giral por medio de una Comisión que propone ser presidida por el profesor Menciador.

### EL ING. SANCHEZ DE LA VEGA, POR LOS REPUBLICANOS DE CASTILLA LA VIEJA

Después se dió lectura a numerosas adhesiones y a unos proclamas de Diputadas de la Unión y para el Presidente de la República, Gral. de División Manuel Ávila Camacho, que fueron calorosamente aprobadas.

### EN NOMBRE DE LA SUFRIDA Y HEROICA EXTREMADURA

En representación de un grupo de extremeños, el Sr. Pizarro subió a la tribuna exaltando la lucha heroica de los extremeños por la libertad. Recordó las luchas heroicas de los extremeños y dijo: "Más de 60.000 asesinados ha costado al pueblo de Extremadura la lucha contra Franco, ¡Ojalá bien los apaciguadores! y sólo por el delito de defender su libertad". Evoca los hechos sangrientos del terror franquista de los que descuellan por su barbarie de la Plaza de Toros de Badajoz. Da cuenta de las heroicas luchas que sostienen actualmente los extremeños y termina su intervención diciendo: "En nombre de la Extremadura que lucha y sufre hago votos por que las resoluciones del ánimo de las democracias del mundo y especialmente de sus representantes en la organización de la paz para que acaben con el baldón de la existencia del franquismo, pagando así una deuda que tienen con nuestro pueblo que nadie puede obviar ni su razón ni su indomable espíritu". Aplausos prolongados subrayaron su intervención.

### LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MEXICO

Después de un nombre de la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Servicio del Estado, el licenciado Florencio R. Maya explicó por qué los 200,000 afiliados de su Federación sienten la solidaridad para con el pueblo español y subrayó que "la causa de España es la causa de México". Criticó la postura del Partido Laborista inglés por su comportamiento en relación con la República Española, fustigando duramente a los círculos rracionalistas y apaciguadores anglosajones que no contentos con las masacres de judíos e hindúes, telegrafan y sostienen a Franco. Pide después una mayor actividad en la solidaridad mexicana con el pueblo español y hace concretas e interesantes proposiciones. Primera: Que las organizaciones mexicanas soliciten de su Gobierno se impida la entrada al país de agentes de Franco; Segunda: Que se convoque por México a una Conferencia Paname-

### Cable de salutación del camarada Juan Comorera, Secretario General del P. S. U. de Cataluña.

Nuestro querido camarada Juan Comorera, Secretario General del Partido Socialista Unificado de Cataluña, envió a la Convención de Solidaridad, desde Francia, el siguiente cable de saludo y adhesión: "Enviamos calorosos saludos y adhesión a vuestro acto, cuyos esfuerzos movilizarán al pueblo mexicano en la gran obra de la ayuda a la República Española".

JUAN COMORERA.

### Mensaje de nuestro camarada Santiago Carrillo, Ministro del Gobierno de la República

En la Convención fue leído y acogido con enorme ovación el siguiente mensaje suscrito por nuestro camarada Carrillo, Ministro del Gobierno de la República, en representación del Partido Comunista de España:

"En el momento en que los republicanos españoles luchamos por impedir que prosperen turbias maniobras contra el porvenir democrático del pueblo español, vuestra gran Convención es una contribución valiosísima a la causa antifranquista, que servirá para movilizar al gran pueblo mexicano en demanda de que la O.N.U. adopte de una vez decisiones prácticas contra el régimen franquista que oprime a España y para restablecer la democracia republicana en nuestro país.

Os saluda de todo corazón

SANTIAGO CARRILLO.

# Resumen de Organizaciones participantes en la Convención

## ORGANIZACIONES MEXICANAS

Sindicato Obrero de la Construcción en el D.F.; Sindicato Obrero de Empleados de Publicaciones Hechas en S.A.; Sindicato Nacional de Trabajadores de Irrigación; Confederación Nacional de Defensa Revolucionaria; Sindicato Mexicano de Electricistas; Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hierro; Federación de Trabajadores del D.F.; Gráfica Popular; Alianza de Comunidades Indígenas; Unión de Obreros de Artes Gráficas de los Talleres Comerciales; Sindicato de Autores, Compositores y Editores de Música; Federación Regional de Jóvenes "Honor y Fraternidad" del Distrito; Confederación Proletaria Nacional; Frente Revolucionario de Trabajadores Mexicanos; Sindicato Nacional de Trabajadores de la República Mexicana; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Sindicato de Miembros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (Comité Nacional); Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros.

Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.); Unión de Empleados de Teatro y Espectáculos Públicos; Sección 15 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; Sociedad de Trabajadores Sociales de Toluca, Chichauhuac y Morelia; Partido Comunista de México (Comité Nacional); Partido Comunista de México (Comité del D.F.); Sindicato de Industrias Eléctricas; Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas (S.I.T.A.G.); Alianza de Comunidades Indígenas.

Comité Nacional de la C.T.M.; Sindicato Nacional de Trabajadores Telefonistas; Veteranos de la Revolución; Cámara de Diputados de la República Mexicana; Confederación Nacional de Organismos Populares; Normalistas; Confederación de Jóvenes Mexicanos; Confederación Ligas Femeninas de la Comarca Lagunera, Torreón, Coah. Frente de Unificación Revolucionaria; Sindicato de Azucareros; Sección Femenina de Trabajadores de Educación; S.N.T. (Comité Nacional); S.N.T. (Sección 11); S.N.T. (Sección 10); Sindicato Nacional de Telegrafistas (Comité Nacional); Sindicato de Trabajadores de "Vulcanización"; Federación de Trabajadores del Servicio del Estado (C.T.M.); Sindicato de Trabajadores de Textiles; Unión Sindical de Cocineros de Restaurants, Cantinas y Similares

del D.F.; Ejido de Santa Anita. Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana; Organización Pequeños Comerciantes; Sindicato de Meseras de Hoteles y Restaurants, del D.F.; Unión de Empleados de Restaurants, Cantinas y Similares, del D.F.; Universitarios Obreros de México; Artes Gráficas del Estado; Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Marina; Precursores y Veteranos de la Revolución; Sindicato Petrolero de Agua Dulce (Ver.); Sección 27 del Sindicato Ferrocarrilero; Sindicato Único de Trabajadores del D.F.;

Confederación Nacional Campesina; Sección 34 del Sindicato Ferrocarrilero (Tampico); Partido Comunista Mexicano; Comité Estatal de Veracruz; Muy Estimable Gran Local "Valle de México"; Acción Socialista Unificada de México; Comité Regional del PRI del D.F.; Comité Regional del PRI de Toluca; Comité Regional del PRI de Colima; Comité Regional del PRI de Chihuahua; Comité Regional del PRI de Coahuila; Comité Regional del PRI de Puebla; Comité Regional del PRI de Guadalajara; Comité Regional del PRI de Durango; Comité Regional del PRI de Baja California Sur; Comité Regional del PRI de Yucatán; Grupo Iquiteras de Guajuato; Federación Estudiantil Universitaria, del D.F.

Alianza de Tranviarios; Comité de Ayuda al Pueblo Español, Tapachula, Chis.; Comité de Ayuda a la República Española, de Orizaba; Córdoba; Unión de Mujeres Revolucionarias de Cuautla (Mor.); Liga Femenil, Col. 20 de Noviembre; Colonia Magdalena Mixuca; Colonia Aguilera; Colonia Porvenir; Colonia Vallejo; Unión de Mujeres "Leona Vicario" de la Colonia Jamucá; Unión de Mujeres de Tlhuaca; Unión de Mujeres de la Colonia de Moctezuma; Unión de Mujeres Revolucionarias de Sinaloa; Liga Estatal de Mujeres Revolucionarias de Chiapas; Liga Femenina de la Colonia Simón Bolívar; Comité Femenil de la Colonia Vallejo; Unión de Mujeres de la Merced; Unión "Josefa Ortiz de Domínguez; Unión Nacional de Billeteros de la Lotería Nacional.

Consejo Consultivo de la Ciudad de México; Comité de la FOARE en Córdoba y Orizaba; Liga Femenil pro-mejoramiento de la Colonia 18 de Marzo; Bloque de Mujeres, Colonia 20 de Noviembre; Unión de Mujeres; Colonia Independencia; Bloque Nacional de Mujeres Revolu-

cionarias; Unión Nacional de Mujeres Revolucionarias; Unión de Mujeres Revolucionarias Morelenses; Liga Femenil de la Colonia Morelos, D.F.; Unión de Madres, de la Colonia Hidalgo, de Tacubaya; Liga Femenil de la Colonia Alvaro Obregón; Liga Femenina "Eurosina Camacho" del Ejido "Santa Anita"; Comité Coordinador Femenino pro-Miguel Alemán; Comité Coordinador pro-Miguel Alemán; Grupo Burocrático Colonias Proletarias; Liga Femenil "Estela Esponda" de Tacubaya; Trabajadores Sociales; Liga Femenil Colonia Escandón; Liga Femenil Colonia Simón Bolívar; etc., etc.

La lista continúa hasta completar el número de 368 organizaciones mexicanas con 859 delegados.

## ORGANIZACIONES ESPAÑOLAS

Izquierda Republicana de Euzkadi; Asociación de Funcionarios de los Interinos de la República Española; Centro Cultural de Combatientes Españoles; Centro Andaluz de México; Agrupación de Universitarios Españoles; Grupo del Partido Comunista de España en Tapachula; Grupo de la U.G.T. de Tapachula; Grupo de Trabajadores de Comunicaciones de España.

Agrupación Profesional de Periodistas y Escritores Españoles en el Exilio; Grupo Local de la U.G.T.; Juventud Socialista Unificada de España; Periódico "Alkartu"; Periódico "España Popular"; Partido Comunista de Euzkadi; Partido Comunista de España; J.S.U. de Cataluña; "Joves Catalans a Mexico"; Paletinos y Burgaleses en México; Grupo de Españoles de Pachuca, Hgo.; Unión de Mujeres Españolas de México; Sindicato Nacional de Trabajadores de Petróleos UGT; "Círculo Socialista Jaime Vera"; Federación de Funcionarios Públicos de España UGT; Periódico "Juventud de España"; Club Juvenil de Muchachos Españoles; Unión de Radiotelegrafistas Españoles UGT.; Partido Socialista Unificado de Cataluña; Republicanos Españoles de Toluca, Mex.; Hermandad Gallega; Jóvenes Socialistas Unificados de Galicia; Juventud de Unión Republicana; Periódico "Catalunya"; Federación Telefónica Obrera Española UGT.; Residentes Españoles en Perote, Ver.; Grupo Gallego de la UGT. en México; Grupo de Comunistas Españoles en Veracruz.

Acción Nacionalista Vasca en México; Izquierda Republicana de Guipúzcoa; Centro Democrático Español de Monterrey; Fogar Galego;

Unión Republicana de Cataluña; Patronato de Ayuda a los Patriotas Catalanes; Casals Catalá de México; Banca "Madrid"; Marineros de Guerra Republicanos; Ateneo "Ramón y Cajal"; Federación Nacional de Hostelería de España; UGT; Orquesta "Iberia"; etc., etc.

La lista continúa hasta el número de 93 organizaciones españolas con 291 delegados.

## ORGANIZACIONES EXTRANJERAS

Asociación Checoslovaca Mexicana; Jóvenes Socialistas; Unión Democrática Polaco-Mexicana; Confederación Americana del Magisterio; Sociedad "Amigos de España Republicana" de Checoslovaquia; Liga Popular Israelita; Confederación de Trabajadores de América Latina, etc.

La lista sigue hasta 14 organizaciones extranjeras, radicadas en México, con 35 delegados.

La falta de espacio nos impide dar, ni siquiera en resumen, las larguissimas listas de adhesiones y respaldos de organizaciones y personalidades mexicanas, españolas y extranjeras.

# La humanidad democrática pide a la ONU: ¡romped con Franco, reconoced al Gobierno de la República española!

Cuando este número aparezca habrá comenzado en la ciudad de Nueva York la asamblea mundial de la Organización de las Naciones Unidas.

No podemos aventurarnos a afirmar si el problema español va a ser objeto de examen en esta reunión, y caso de que así fuera, como lo deseamos y esperamos, cuáles serán las conclusiones a que en relación con él se llegue. Lo que sí sabemos, porque ello es del dominio público, es que los representantes de diversos países democrá-

ticos de Europa y América, han manifestado el interés y el deseo de sus Gobiernos de que el problema español sea debatido en la asamblea de la O.N.U. Al margen, sin embargo, de toda especulación en este sentido, una cosa puede afirmarse con plena rotundidad: que el mundo democrático todo, que los pueblos de todo el planeta, que los Gobiernos genuinamente democráticos reclaman y exigen de la reunión de Nueva York que se haga justicia a España y a su pueblo. Y esta acción de justicia sólo puede manifestarse de un modo: haciendo que los pueblos y Gobiernos reunidos en la O.N.U. rompan toda clase de relaciones con la España falangista y apoyen al pueblo de España en su lucha por abatir el franquismo y reconozcan como representación genuina de la voluntad popular española a su Gobierno

legítimo republicano, que preside el Dr. José Giral.

## UN CLAMOR MUNDIAL SIN PRECEDENTES

En el período transcurrido desde la anterior reunión de las Naciones Unidas en San Francisco hasta hoy, la causa republicana española se ha desarrollado y fortalecido extraordinariamente, no sólo en el interior de nuestro país, cuya lucha contra sus opresores ha adquirido grandes dimensiones, sino en la conciencia internacional. De todos los pueblos y Gobiernos democráticos de Europa y América, nueve han roto sus relaciones diplomáticas con los verdugos de Madrid y han reconocido el Gobierno de la República. Estos países son México, Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia, Bulgaria, Venezuela, Hungría, Guatemala y Panamá; y otros,

como Francia, mantienen cerradas sus fronteras desde hace meses con la España falangista. En otros países, desde los Gobiernos no han dado aún el paso decisivo del rompimiento con Franco, la causa republicana española tiene hondos raíces, y sus Parlamentos han solicitado reiteradamente de ellos el total desconocimiento de la España falangista y el reconocimiento del régimen republicano. Tal ocurre con las instituciones parlamentarias de Francia, Cuba, Uruguay, Ecuador y Perú. En Chile, la enorme fuerza con que cuenta entre el pueblo la causa antifranquista, puede apreciarse en el hecho de que, en las últimas elecciones presidenciales, haya sido elevado a la Primera Magistratura del país el Sr. González Videla gran amigo de nuestro pueblo y Presidente de su organismo de ayuda en Chile. Por (Pasa a la pág. 5).



Tribuna presidencial del mitin, durante la intervención del licenciado Lombardo Toledano.

# IMPORTANTES RESOLUCIONES DE LA CONVENCION

La Comisión de Resoluciones designada por la Convención de Solidaridad, después de recoger las ideas y proposiciones expresadas por las distintas intervenciones en el curso de las sesiones, redactó

el siguiente conjunto de Resoluciones que fue unánimemente aprobado por los delegados en el último día de trabajo, 18 de octubre:

- b) Solicitar de las autoridades de Gobernación que no se autorice ni la entrada ni la salida en el país más que a aquellos españoles cuya documentación esté autorizada, expedida o revalidada, por la representación acreditada del Gobierno de la República Española.
- c) Solicitar del Ejecutivo la suspensión de la publicación de órganos de prensa que, como el "Diario Español", son órganos falangistas, y que sean expulsados del país, aplicándose el artículo 33 a aquellos españoles que realizan actividades falangistas, bajo el pretexto de manifiesta-

- ciones religiosas, folklóricas o regionales, y que se haga justicia ejemplar con el falangista Demetrio Alonso, asesino del joven republicano José Luis García Ponzas, hecho perpetrado en la ciudad de Puebla hace unos meses.
- d) Solicitar de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, aceptando la iniciativa tomada ya por Guatemala y otros países, constituyan en su seno una Comisión de vigilancia y seguridad contra las actividades falangistas y proponga al Ejecutivo las medidas a adoptar en cada caso.

## Apoyo al Gobierno de la República española y a las instituciones republicanas

La Convención de Solidaridad acuerda dirigir al Dr. Giral un entusiasta mensaje de saludo y adhesión, expresándole el apoyo ferviente y activo de la democracia mexicana al Gobierno que preside y a las Instituciones legítimas de la República española, como Gobierno legítimo y constitucional, expresión de la unidad de las fuerzas republicanas y exponente de la lucha entablada para arrojar del

Poder al franquismo y recuperar la República, para asegurar una vida democrática y de libertad a los pueblos de España, al mismo tiempo que se le manifiesta nuestra opinión de respaldo contra todas las maniobras que tienden a imponer soluciones contrarias al deseo del pueblo de México y a la voluntad del pueblo español.

## Boicot al comercio con la España franquista

La Convención de Solidaridad, haciendo suyas las Resoluciones internacionales, especialmente de la Federación Sindical Mundial y de la Confederación de Trabajadores de la América Latina, de ejercer el más estricto boicot a toda clase de relaciones comerciales con el régimen franquista, acuerda:

## Boicot al comercio con la España franquista

directo o indirecto con la España franquista, suplicando a tales organizaciones que presenten por separado el plan técnico de boicot que debe establecerse rigidamente a partir del primero de noviembre, solicitándose al mismo tiempo de los Tribunales competentes la anulación de los acuerdos establecidos entre algunas Secretarías de Estado y Agrupaciones de trabajadores, en el sentido de que estas últimas se ven obligadas a realizar la carga o descarga en los puertos por tratarse de un servicio público, ya que tales prescripciones no deben tener valor legal cuando se trata de mercancías de un Gobierno fascista como es el Gobierno de Francisco Franco.

## Adhesión al Movimiento de Resistencia en España

La Convención de Solidaridad acuerda dirigir un mensaje de adhesión a las organizaciones y a los hombres de la Resistencia que, constituyendo la vanguardia avanzada y heroica de la República, en montes y sierras, en fábricas, talleres, minas, campos, ciudades y pueblos, se batan valientemente contra el fascismo, contra la miseria, el hambre y el terror del régimen oprobioso que sojuzga a España. Al respaldar con entusiasmo esa lucha, que dirigida y orientada por el Gobierno de la República y unificada bajo su mando, consideramos el factor decisivo de la victoria democrática en los pueblos de España, hacemos público nuestros deberes para con ella y que son los siguientes:

adinerado y otra clase de implementos, para lo cual exhortamos a las organizaciones y personas representadas en esta H. Convención y al pueblo de México a participar en esta importante obra solidaria.

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Lucha contra el terror franquista

La Convención de Solidaridad ha comprobado con datos fehacientes que el régimen espúreo de Francisco Franco acrecienta día a día su bárbaro sistema represivo contra el pueblo español y los resistentes, ejerciendo un terror desenfrenado estilo nazi, que va desde las torturas más crueles hasta la aplicación de la ley de fugas y el garrote vil. Decenas de antifranquistas están siendo sacrificados, sobre centenares de ellos pende la muerte entre horribles torturas y decenas de millares de hijos de la noble España democrática carecen de libertad, encerrados en lúgubres y fatídicas prisiones, cárceles, campos de concentración y trabajo forzado. Considerando una obligación y un deber impostergables que la democracia mexicana haga todo lo posible por acudir en ayuda suya, acuerda:

## Lucha contra el terror franquista

aciones Unidas la adopción de una resolución de condena universal del terror franquista y exija del Gobierno fascista español la terminación de las persecuciones, la abolición de la pena de muerte y de los suplicios y la libertad de todos los presos antifranquistas.

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Acción contra la penetración falangista en México

La Convención de Solidaridad ha comprobado el incremento constante de la penetración falangista en nuestro país y el recrudecimiento de sus actividades, que vulnera los acuerdos oficiales de no permitir tal actividad que va contra los intereses de México y que es una burla a la voluntad de nuestro Gobierno que mantiene cordiales relaciones con la República Española y tiene reconocida a su legítima representación diplomática. Por todo lo cual

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Acción contra la penetración falangista en México

La Convención de Solidaridad ha comprobado el incremento constante de la penetración falangista en nuestro país y el recrudecimiento de sus actividades, que vulnera los acuerdos oficiales de no permitir tal actividad que va contra los intereses de México y que es una burla a la voluntad de nuestro Gobierno que mantiene cordiales relaciones con la República Española y tiene reconocida a su legítima representación diplomática. Por todo lo cual

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

## Boicot al comercio con la España franquista

a) Recabar de los Sindicatos de Trabajadores Ferrocarrileros, Trabajadores de Hacienda, Trabajadores de Aduanas, Estibadores, S.C.O.P. y cuantos de una u otra manera intervienen en los sistemas de transportes marítimos o terrestres, apliquen los acuerdos del 29 Consejo Nacional de la C.T.M. para impedir por todos los medios el comercio

# Discurso de Molotov sobre las relaciones internacionales y el derecho de veto

El pasado 14 de septiembre, Wencelao Molotov, Ministro de Negocios Extranjeros de la URSS, pronunció en la Conferencia de la Paz el siguiente discurso, con motivo de la discusión sobre el Estatuto de Tángier en la sesión de la Comisión del Tratado de Paz con Italia: Las proposiciones que nos hemos encargado de preparar deben proporcionar a Trieste un nuevo lugar en las relaciones internacionales. En septiembre del año pasado, el Consejo de Ministros de Negocios Extranjeros reconoció ya que Trieste debe ser puerto internacional. Trieste debe jugar importante papel en el comercio internacional y debemos cuidar de que las proposiciones que elaboramos lo faciliten. No es preciso insistir sobre que eso debe hacerse no a expensas de los intereses de la población de Trieste, sino por el contrario, teniendo en cuenta esos intereses. A ese respecto debemos detenernos en las relaciones entre Trieste y sus vecinos, Yugoslavia e Italia. Creemos necesario que existan zonas libres especiales para ambos Estados vecinos, en el puerto de Trieste. Y no hay que olvidar que Trieste está particularmente interesado en desarrollar relaciones con Yugoslavia, que es su hinterland principal, su retaguardia económica.

Teniendo esto en consideración, la delegación soviética considera correcta la proposición de unión aduanera entre Trieste y Yugoslavia y también el establecimiento de administración conjunta con Yugoslavia, de los ferrocarriles de Trieste. De ese modo se establecerán condiciones más favorables para la prosperidad económica de Trieste y para el comercio internacional en general. Uno de los delegados que aquí han hablado expresó a ese respecto sus temores de que se prepare así el terreno para incluir ese territorio libre en Yugoslavia. Esos temores, sin embargo, carecen de base. En todo caso, al establecer el territorio libre no podemos olvidar su situación geográfica ni la necesidad de que esté enlazado íntimamente con Yugoslavia. Si se tienen en consideración los intereses del territorio libre, así debe hacerse y ese es el camino que debemos tomar. Voy ahora a ocuparme del problema del lugar de Trieste en las relaciones internacionales. Todos los proyectos que han sometido los representantes de los cuatro Ministros de Negocios Extranjeros contienen proposiciones sobre desmilitarización de Trieste. Y sin embargo, sólo el proyecto soviético dice que el territorio libre debe además ser neutral. El reconocimiento de neutralidad significa que no debe haber fuerzas armadas, interiores ni extranjeras, en ese territorio. La delegación soviética cree que la Conferencia debe apoyar esa proposición. A ese respecto, es necesario, en primer lugar, adoptar una decisión sobre la retirada de las tropas extranjeras de Trieste en determinado plazo. Nada se ha dicho sobre eso, en los proyectos hasta ahora presentados, pero la delegación soviética cree necesario insistir más en este asunto. Debo hacer notar que el memorandum de los Estados Unidos de América insiste en que el Consejo de Seguridad debe tener a su disposición los medios necesarios para garantizar la independencia e integridad del territorio libre, pero pasa en silencio de qué clase deben ser los medios necesarios a que se refiere. A las preguntas que aquí he hecho al representante de los Estados Unidos no se ha dado tampoco respuesta satisfactoria, pe-

ro no es difícil comprender que en esos medios necesarios pueden considerarse incluidas fuerzas armadas. Si es así, la delegación soviética no puede estar de acuerdo con la proposición de los Estados Unidos. Debemos hacer notar con toda claridad que la presencia de fuerzas armadas convertiría el territorio libre en base militar. Así ocurriría aún en el caso de que esas fuerzas armadas estén formalmente subordinadas al Consejo de Seguridad. Decidí el Consejo de Ministros de Negocios Extranjeros que Trieste se convirtiera en puerto libre internacional, pero nadie ha creído posible afirmar que Trieste haya de convertirse en base de ningunas fuerzas armadas. La delegación soviética se basa en el principio de que no sólo ninguna potencia individual, sino también el Consejo de Seguridad, deben convertir el territorio libre en base militar, puesto que eso añadiría un aspecto completamente nuevo e indeseable a la totalidad del problema de Trieste. Como es sabido, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas determina que todos los miembros de esa Organización deberán proporcionar al Consejo de Seguridad, en ciertos casos, las fuerzas armadas necesarias para mantener la paz. De acuerdo con el espíritu de la Carta, se prevén esas acciones en casos relacionados con la necesidad de prevenir la agresión o de suprimir la acción de alguna potencia agresiva. Se determinan también que en tales casos, habrán de firmarse acuerdos especiales entre el Consejo de Seguridad y los miembros de la Organización. Todo eso, sin embargo, no proporciona razones de ninguna clase para introducir en el territorio libre fuerzas armadas de ninguna potencia ni del Consejo de Seguridad, ni para que ese territorio se convierta en realidad en base militar. Sembrar tentativas no deben encontrar ningún apoyo entre nosotros.

El problema de las relaciones entre el territorio libre y el Consejo de Seguridad merece especial atención. Según el proyecto presentado, el Consejo de Seguridad debe garantizar la integridad e independencia del territorio libre, nombrar un Gobernador y finalmente, recibir informes anuales de ese Gobernador. La delegación australiana se opuso ayer a esas decisiones y trató de demostrar que el Consejo de Seguridad no podrá llevar a cabo esas tareas. La delegación australiana no fué sin embargo capaz de hacer ningunas otras proposiciones dignas de atención, pero declaró que el Consejo de Seguridad, dado que sus miembros permanentes poseen el derecho de veto, es un órgano ineficaz y que por consiguiente, no deben delegarse en él las facultades antes mencionadas. Así, la delegación australiana ha encontrado una vez más oportunidad para criticar, censurar y escupir en el derecho de veto que se ha concedido a ciertos miembros del Consejo de Seguridad. Podría decirse a ese respecto: "Al que al cielo escupe, a la cara le cae". Pero no podemos limitarnos a eso en lo que se refiere al derecho de veto, tanto más cuanto que con frecuencia hemos visto en los últimos tiempos nuevos y temerarios actos contra el derecho de veto, que no han encontrado la debida condenación, ni siquiera de parte de aquellos miembros que son los autores de la Carta. Si se sigue por ese camino, el respeto a la Organización de las Naciones Unidas quedará minado hasta sus raíces. ¿Qué es en realidad lo que la delegación australiana se propone

cuando se opone al derecho de veto en el Consejo de Seguridad? ¿Se da cuenta de adónde eso conduce? No se concedió ningún derecho de veto a los Grandes Potencias en la Sociedad de Naciones. La Sociedad se construyó basada en el principio de igualdad entre grandes y pequeños Estados. Aquellos que ahora defienden la abolición del derecho de veto no están arrastrando de nuevo, de la Organización de las Naciones Unidas, a algo semejante a la Sociedad de Naciones, y eso es lo que caracteriza esas acciones. Debemos recordar algo que concierne a los acontecimientos de los años anteriores a la guerra. La Sociedad de Naciones se creó después de la guerra mundial de 1914 a 1918. Fué la primera experiencia de establecimiento de una Organización internacional, que no se puede considerar como feliz. En realidad, la Sociedad de Naciones no fué capaz de jugar un papel substancial en la defensa de la paz. La Sociedad de Naciones no pudo convertirse en organización eficaz para proteger la seguridad de los pueblos y ni siquiera fue capaz de defender la seguridad de los países del grupo anglo-francés, que gozaba de influencia dominante en esa primera Organización internacional. Sabemos cómo terminó. La Sociedad de Naciones demostró claramente su impotencia para defender la causa de la paz, cuando una nueva tempestad de guerra apuntaba en el horizonte. Entonces, la decisión del problema se transfirió de Ginebra a Munich, como pedía el agresor. La vergüenza de Munich consiste en que aquellos miembros que jugaron papel dirigente en la Sociedad de Naciones, firmaron la declaración de su propia impotencia en la defensa de la causa de la paz y se decidieron a celebrar un pacto con el agresor, lo que hicieron a espaldas de otros países amantes de la paz y a costa de sus intereses, y con lo que consiguieron únicamente alien-

ar al agresor en sus planes de aventuras militares. Munich nos llevó a una nueva guerra mundial, mostrando así de manera convincente que sin un frente unido de todas las potencias amantes de la paz, no se puede establecer oposición contra la agresión ni se puede defender la causa de la paz. Durante la última guerra, surgió un bloque de grandes potencias, que tomó la dirección de los países democráticos y derrotó al agresor en el oeste y en el este. Como consecuencia, se reconoció la necesidad de establecer una nueva Organización internacional para defender la paz y la seguridad de los pueblos. Aparecieron así la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el derecho de veto. Así pues, se hizo un intento de crear por fin una organización eficaz para garantizar la seguridad universal. En ella juega precisamente el veto papel fundamental. El principio del veto exige que todas las Grandes Potencias presten atención a sus intereses comunes y a los intereses de la paz universal, impidiendo la creación de bloques y grupos estrechos de unas potencias contra otras, e impidiendo más aún que nadie pacte con algún agresor a espaldas y en contra de los intereses de los países amantes de la paz. ¿Qué puede significar en la Organización de las Naciones Unidas la negación del derecho de veto? No es difícil comprender que puede dejar manos libres para ciertos actos. La negación del derecho de veto facilitaría, por supuesto, el establecimiento de grupos y bloques estrechos entre las Grandes Potencias, y en todo caso dejaría libres las manos de aquellos que se oponen al frente unido de las Naciones Unidas en la defensa de la paz. Conocemos ya, sin embargo, ese camino, por el que se llegó a la segunda guerra mundial y que no promete otra cosa que el desdichado colapso de la Organización de las Naciones Unidas. Esos planes responden sólo a los deseos de los círculos reaccionarios y ayudan únicamente al campo de los imperialistas desenfrenados, que no ocultan, que se sienten molestos respecto de la colaboración con el Estado soviético. Y no son, ciertamente, pocos los que se sienten inclinados a elaborar nuevos proyectos antisoviéticos. Hemos dejado atrás, sin embargo, la inolvidable experiencia de la Sociedad de Naciones, que trató de defender la paz sin la Unión Soviética y hasta directamente a costa de los intereses de la Unión Soviética, de lo que no salió nada bueno. Es peligroso, en nuestro tiempo, ignorar a la Unión Soviética, olvidar la importancia de su apoyo en lo que se refiere a la paz. Sólo podrían tomar ese camino aquellos que en lugar de la colaboración con la Unión Soviética, prefieren construir sus cálculos sobre pactos y convenios con un futuro agresor, lo que por supuesto, no tiene nada en común con los intereses de la paz y de la seguridad internacional. Sembrar cálculos han sido ya aplastados anteriormente. Lo serán una vez más, y a ese propósito es particularmente importante mostrar a tiempo a los pueblos su esencia estúpida e imperialista y su incompatibilidad con los intereses de la paz y de la seguridad de los pueblos. Una nueva Organización para defender la paz ha surgido después de la segunda guerra mundial. El Consejo de Seguridad está ahora

encargado de asegurar la colaboración de todas las Grandes Potencias y al mismo tiempo de desplegar incansables esfuerzos en favor de los intereses de la paz universal. Ninguna Organización semejante existió en el siglo XIX, ni en vísperas de la primera ni de la segunda guerra mundiales. Se ha creado una Organización internacional basada en el principio de no permitir el olvido, no sólo de la Unión Soviética, sino de ningún otro Estado amante de la paz. Con ese propósito se ha establecido precisamente el derecho de veto. Naturalmente, el veto no es una panacea. Bloques y grupos aparecen también ahora, pero el principio del veto proporciona cierta base para desarrollar la colaboración entre las Grandes Potencias para la defensa de la seguridad de las naciones por grandes que para ello sean las dificultades. Si deseamos realmente la paz y la seguridad, debemos conceder gran valor a esa arma, que está destinada a servir tan importantes propósitos. Entre las grandes potencias hay, por supuesto, no pocas diferencias sobre estas o aquellas cuestiones y las disputas son inevitables. Sin embargo, hemos encontrado ya más de una vez caminos para

## NOTICIAS BREVES DE LA U.R.S.S.

El Sindicato de Artistas cuenta con 120.000 afiliados que tienen asegurado trabajo permanente al servicio del Estado y de las organizaciones sociales. Cada trabajador artístico trabaja al menos un número determinado de veces, número que baja al subir la calificación del artista. Los cantantes de ópera actúan de 4 a 12 veces al mes; los actores de 6 a 24, y los bailarines de ballet de 5 a 20 veces. Los artistas disfrutan de un día libre a la semana, habitualmente el lunes. El trabajo en los días 10. de mayo, 7 de noviembre y Día de la Victoria, se paga doble. Su vacación anual pagada varía entre 15 y 30 días. Los artistas están asegurados por el Estado, pero la administración de los fondos del seguro corre a cargo del Sindicato de Artistas.

La Academia de Ciencias de Ucrania ha creado un Departamento de Ciencias de la Agricultura, cuya misión consistirá en mejorar los métodos para fertilizar el suelo y estudiar la influencia del medio en el crecimiento de los árboles. A tal fin se están creando numerosos laboratorios perfectamente equipados.

Se han llevado a cabo las pruebas de un nuevo buque rompehielos que en lugar de partir estos con su peso, los hiende por debajo. El nuevo buque, cuyo casco pesa la mitad que el de los rompehielos habituales, siendo sus máquinas mucho menos potentes que las de éstos, realiza el mismo trabajo con gran ahorro, a la vez que abre un canal mucho más ancho que el conseguido hasta ahora.

El Instituto de Microbiología Agrícola ha producido un nuevo fertilizante bacteriológico llamado "fósforo-bacteria" que activa el proceso bioquímico y con ello el rendimiento de todas las cosechas.

La Sociedad Norteamericana de Ayuda a la URSS informa, después de una gira de 4 semanas llevada a cabo en la Unión Soviética, que "los casos de delincuencia juvenil y neurosis bélica entre los veteranos son tan raros que no constituyen problema apreciable".

**Club "España Popular"**

Comunicamos a todos nuestros camaradas y amigos que se ha reabierto el local-bar del Club "España Popular". A todos los invitamos a acudir a él, dado que ya han sido plenamente restablecidos sus servicios.

### Para él no habrá bula por Garrán



# Propiedad privada en la U.R.S.S.

## II. Derecho de sucesión

(Continuación).

### 1.-TRANSMISION DE LA PROPIEDAD PERSONAL POR HERENCIA

Según la legislación soviética, puede testar todo ciudadano, sean cuales fueren su sexo, edad, nacionalidad, situación y origen social. No existen restricciones en cuanto a la cantidad de los bienes transmisibles. El testador puede legar a sus herederos todos sus bienes, por grandes que sean. Hasta 1942, la herencia estaba gravada con un impuesto especial. En la actualidad, ese gravamen está suprimido y no existe ningún impuesto sobre ella. Pueden transmitirse por herencia todos los bienes de propiedad individual, incluso contratos de crédito, derechos patrimoniales, etc. No pueden transmitirse por herencia aquellos objetos para cuya posesión se requiere autorización especial, si el heredero no tiene derecho al permiso necesario y las cosas vinculadas al difunto de modo intransferible, tales como el derecho a percibir una pensión o subsidio del Estado. Si el difunto era miembro de una sociedad cooperativa, puede heredarse, no el derecho a pertenecer a ella, sino la aportación que a la sociedad había hecho el finado.

### 2.-SUCESSION "AB INTESTATO"

La legislación soviética reconoce dos formas de herencia: por testamento y ab intestato, pero no reconoce la herencia por contrato. La sucesión ab intestato tiene lugar cuando el muerto no ha otorgado testamento o cuando éste no es válido. Un decreto del Presidium del Soviet Supremo de la U.R.S.S. establece para esa caso diversas categorías de herederos. a) Son herederos ab intestato y participan en la herencia por par-

tes iguales y con carácter exclusivo respecto de los demás grupos: El cónyuge superviviente; los hijos del difunto; los hijos naturales adoptados; los padres, cuando han perdido la capacidad de trabajo y las demás personas sin capacidad para trabajar, aunque no fueran parientes del finado, que hayan vivido a sus expensas al menos durante un año antes de su muerte. Si cualquiera de los hijos del difunto muere antes de recibir la herencia su parte se distribuye entre sus hijos, nietos del causante de la herencia. En el caso de que también haya fallecido uno de esos nietos, la parte correspondiente se distribuye entre sus hijos, biznietos del causante de la herencia. b) Los padres del difunto con capacidad para el trabajo reciben bienes por sucesión ab intestato únicamente en caso de que el difundo no haya dejado cónyuge, descendientes ni personas que hayan vivido a sus expensas. c) Tienen derecho a sucesión ab intestato, cuando no existan herederos del primero o del segundo grupo, los hermanos y hermanas del difunto. Entre los herederos de un mismo grupo, la herencia se divide por partes iguales. Eso no se refiere a los nietos y biznietos que participan en la herencia en lugar de los hijos fallecidos del causante de ella. Por eso no reciben una parte completa de los bienes de la sucesión, sino que se dividen entre sí la parte que hubiera correspondido a los hijos del causante si éstos no hubieran muerto. Los enseres domésticos incluidos en la herencia, por ejemplo muebles, vajilla, animales domésticos, automóviles, etc., no se reparten entre todos los herederos, en la herencia ab intestato, sino que pertenecen a los herederos que vivían en unión del difunto y que compartían su hogar. Esos herederos reciben esos objetos además de la parte que les corresponde del resto de los bienes.

### 3.-SUCESSION POR TESTAMENTO

Todo ciudadano tiene derecho a otorgar testamento y a disponer en él el modo como hayan de distribuirse sus bienes. El testamento ha de hacerse por escrito y debe estar legalizado por un notario. El testamento de los militares en tiempo de guerra puede estar legalizado por jefes de unidades militares o por directores de hospitales de sangre. Tampoco requieren certificación notarial las disposiciones testamentarias relativas a fondos depositados en cajas de ahorros ni las aportaciones a organizaciones cooperativas. Las disposiciones testamentarias referentes a esos fondos, deben comunicarse por escrito a la Caja de Ahorros o a la administración de la cooperativa. El testador puede legar sus bienes tanto a personas físicas, como a jurídicas. Si el testador tiene cónyuge, hijos, nietos, biznietos, personas que vivan a sus expensas, es decir, herederos legítimos, no puede dejar sus bienes a otras personas físicas. Lo único que puede hacer es distribuir sus bienes entre sus herederos legítimos en la forma que desee sin tener en cuenta las categorías establecidas para la sucesión ab intestato. El testador puede aumentar la parte de uno de sus herederos, disminuir la de otro, privar completamente de herencia a uno o varios de sus herederos legítimos, dejar todos sus bienes a uno de ellos y nada a los restantes, etc. Sin embargo, el testador no puede desheredar a menores de edad ni a personas no aptas para el trabajo, sino que debe legarles por testamento por lo menos aquello que recibirían en caso de sucesión intestada. Si el testador carece de herederos legítimos: cónyuge, descendientes, padres, hermanos, hermanas o personas que vivan a sus expensas, puede destinar los bienes a quien desee. Como excepción a la regla general, el testador puede legar los depósitos que posea en bancos o cajas de ahorros a la persona que desee, incluso cuando existan herederos legítimos. Esa medida tiene por objeto estimular los ahorros en metálico. El testador puede también legar sus bienes a personas jurídicas, como el Estado, instituciones y empresas oficiales, koljoses, organizaciones cooperativas o sociales, etc. El testamento en favor de personas jurídicas puede hacerse independientemente de que existan o no herederos legítimos. Puede indicarse en el testamento la finalidad concreta a que se desea destinar los bienes que integran la herencia. El testador puede además imponer a uno o varios herederos, obligaciones en favor de terceras personas. En la mayoría de los casos, esas obligaciones se refieren a la manutención de esas terceras personas o a su alojamiento gratuito en algún inmueble objeto del testamento. La negativa a cumplir esas obligaciones implica renuncia a la herencia. La apertura del testamento tiene que hacerse en presencia de notario. Todos los litigios que surjan con motivo de la interpretación del testamento han de resolverse por vía judicial. Los herederos pueden renunciar a la herencia: El testador puede nombrar un segundo heredero, por si el primero renuncia a la herencia o fallece antes de que se abra el testamento.

ros legítimos: cónyuge, descendientes, padres, hermanos, hermanas o personas que vivan a sus expensas, puede destinar los bienes a quien desee. Como excepción a la regla general, el testador puede legar los depósitos que posea en bancos o cajas de ahorros a la persona que desee, incluso cuando existan herederos legítimos. Esa medida tiene por objeto estimular los ahorros en metálico. El testador puede también legar sus bienes a personas jurídicas, como el Estado, instituciones y empresas oficiales, koljoses, organizaciones cooperativas o sociales, etc. El testamento en favor de personas jurídicas puede hacerse independientemente de que existan o no herederos legítimos. Puede indicarse en el testamento la finalidad concreta a que se desea destinar los bienes que integran la herencia. El testador puede además imponer a uno o varios herederos, obligaciones en favor de terceras personas. En la mayoría de los casos, esas obligaciones se refieren a la manutención de esas terceras personas o a su alojamiento gratuito en algún inmueble objeto del testamento. La negativa a cumplir esas obligaciones implica renuncia a la herencia. La apertura del testamento tiene que hacerse en presencia de notario. Todos los litigios que surjan con motivo de la interpretación del testamento han de resolverse por vía judicial. Los herederos pueden renunciar a la herencia: El testador puede nombrar un segundo heredero, por si el primero renuncia a la herencia o fallece antes de que se abra el testamento.

### III.-PROPIEDAD FAMILIAR

Los objetos de propiedad privada pueden pertenecer en común a varias personas que juntas disfruten de ellos. Ese es el derecho de propiedad comunal. Ese derecho co-

muñ de propiedad puede proceder de herencia común de un mismo objeto, como resultado de la adquisición de una cosa en forma solidaria, por compra de parte del objeto, etc. Cada uno de los propietarios posee en ese caso parte determinada de la cosa. Esa parte puede ser abstracta, lo cual significa que la parte de la propiedad común no se refiere a la cosa misma sino a su costo. La posesión, disfrute y disposición de la cosa objeto de propiedad común se efectúa por acuerdo entre todos los propietarios, y en caso de discrepancia, por mayoría de votos. La distribución de los frutos y beneficios que reporte lo que se posee en común, se realiza según acuerdo concluido al efecto. Los gastos de sostenimiento, explotación y administración de la cosa que se posee en común, se pagan también del modo establecido por mutuo acuerdo o proporcionalmente entre sus copropietarios. La separación de la parte correspondiente a uno de los propietarios que se retire de la propiedad en común, se establece también por acuerdo, y si éste no es posible, por decisión del juez. Forma especial de la propiedad común es la propiedad de los cónyuges. Los principios de la propiedad común se hacen extensivos a todas las familias soviéticas, excepto a las de los campesinos, es decir, a las de koljosiyanos y campesinos individuales. La propiedad común de los cónyuges está formada por los bienes acumulados, adquiridos o producidos en común durante el matrimonio. Los bienes propiedad de cada uno de los cónyuges antes de contraer matrimonio pertenecen únicamente a cada uno de ellos, sin que el otro tenga ningún derecho. Los bienes acumulados por los cónyuges durante el matrimonio, son propiedad común de ambos, independientemente de que se hayan adquirido a nombre de uno de ellos o de los dos. La jurisprudencia soviética reconoce que la casa que se haya adquirido después de contraer matrimonio es propiedad común de ambos cónyuges, aunque se haya registrado a nombre de uno de ellos. La única excepción se refiere a los depósitos en las cajas de ahorros. Las imposiciones hechas a nombre de uno de los cónyuges durante el matrimonio, se consideran únicamente propiedad de éste, sin que el otro cónyuge

concentrada en interés de un solo de los cónyuges y no se persigue la finalidad de beneficiar al patrimonio común ni los intereses del otro cónyuge, la acción judicial puede únicamente afectar a la parte de la propiedad común que pertenece al cónyuge deudor, mientras que la parte del otro cónyuge no puede ser objeto de acción judicial. De la misma manera se resuelve el delito cometido por uno de los cónyuges. Si el patrimonio común de los cónyuges ha aumentado por efecto del delito, puede confiscarse el patrimonio común en su totalidad. Si el delito no ha contribuido al aumento del patrimonio común de los cónyuges ni persigue esa finalidad, sólo puede confiscarse la parte de la propiedad común que pertenece al cónyuge delincuente. La legislación soviética referente al matrimonio, la familia y la tutela, establece que la porción de la propiedad común que corresponde a cada uno de los cónyuges se determina de mutuo acuerdo entre ellos, y en caso de divergencia, por decisión judicial. La división del patrimonio común en dos partes iguales es obligatoria únicamente cuando la parte de uno de los cónyuges es objeto de acción judicial o de confiscación. En todos los demás casos, el Tribunal no está obligado a dividir el patrimonio común de los cónyuges en dos partes iguales. Al determinar la proporción de las partes, el juez debe tener en cuenta la aportación de trabajo de cada uno de los cónyuges al patrimonio común. Por aportación de trabajo se considera no sólo las actividades que proporcionen salarios o beneficios a la familia, sino también la administración del hogar, la educación de los hijos, etc. Si la división de los bienes está motivada por divorcio, el juez debe además tener en cuenta con cuál de los cónyuges quedan los hijos. Bien es verdad que los hijos no tienen derechos determinados a los bienes de sus padres; pero se permite que el cónyuge encargado de la educación y mantenimiento de los hijos solicite un aumento en la parte que le corresponde del patrimonio común. La legislación sobre la familia y el matrimonio de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Ucrania y Georgia establece que ambos cónyuges deben ser iguales en todos los casos.

ninguna clase de derechos sobre ellas. Las normas que determinan los bienes objeto de propiedad común de ambos cónyuges, excluyen los siguientes: a) La maquinaria industrial, instrumentos, libros y demás objetos necesarios para el ejercicio de la profesión de uno de los cónyuges, pertenecen sólo a éste, aunque se hayan adquirido durante el matrimonio. Sin embargo, si ambos cónyuges ejercen la misma profesión y han utilizado en común los bienes mencionados, éstos se consideran objetos de propiedad común. b) Las prendas de vestir y objetos de uso de un sexo determinado se consideran propiedad del cónyuge del sexo correspondiente. Así por ejemplo, el calzado de señora es propiedad únicamente de la esposa, el reloj de caballero, propiedad del marido, etc. Esa regla no se hace extensiva a los objetos de lujo, joyas, pieles, etc., que son propiedad común de ambos cónyuges cuando se han adquirido después de contraer matrimonio. c) Los regalos, condecoraciones y premios recibidos por uno de los cónyuges son de su exclusiva propiedad. Mientras subsiste el matrimonio, ambos cónyuges tienen iguales derechos sobre los objetos de propiedad común. En el código que regula el derecho matrimonial, de familia y de tutela, se establece que "los bienes comunes se administran de mutuo acuerdo entre los cónyuges". Eso significa que los cónyuges poseen, usan y disponen de mutuo acuerdo de las cosas de propiedad común. La comunidad de bienes de los cónyuges tiene por objeto que todos los frutos y beneficios pasen a engrosar el patrimonio común. Los gastos necesarios para el sostenimiento y explotación del patrimonio común corren por cuenta de ambos. Durante largo tiempo, la jurisprudencia ha considerado discutible si pueden ser objeto de acción judicial los bienes comunes, en caso de demanda presentada contra uno de los cónyuges, pero en la actualidad, ese problema se ha resuelto del modo siguiente: Si la deuda se ha originado por transacción realizada por uno de los cónyuges, que persigue beneficios comunes para el matrimonio, la acción judicial puede dirigirse contra todos los bienes comunes. Pero si la deuda se ha originado por transacción

(Continuará).

# Las sesiones de la Convención . . .

(Viene de la pág. 2.)  
 A continuación se aprobó con gran entusiasmo un saludo al General Cárdenas. Son también aprobados, a propuesta de la Comisión de Resoluciones, un saludo al Lic. Miguel Alemán, Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, una carta al Departamento de Estado de Washington protestando por el envío a Franco de exilados españoles que se encuentran en territorio japonés, y dos saludos a la F.S.M., a su Sec. Gral. Louis Sallant y a su Vice-Presidente Lic. Lombardo Toledano.

## VALIOSA INTERVENCIÓN DEL DR. JUSTO CABALLERO

En nombre de Unión Republicana de Cataluña, el Dr. Justo Caballero hace uso de la palabra haciendo historia documentada, con datos de extraordinario interés, de los comienzos de la sublevación franquista de 1936, refiriéndose a hechos anteriores a la misma, las visitas de comisiones de falangistas españoles a Mussolini y a Hitler, la constitución de la "no intervención", el espionaje alemán e italiano a través de la misma, dando cuenta de que, mientras existió la vigilancia nazi-fascista en el Mediterráneo, fueron bombardeados 136 barcos ingleses y diez y nueve hundidos. Siete destructores ingleses y doce franceses tocados por la aviación al servicio de Franco y un destructor francés hundido y además dos barcos mercantes franceses, un panameño, un ruso y once ingleses hundidos, añadiendo: "La no intervención fue una farsa y un crimen contra la democracia española". Destacó la labor de México en la Sociedad de Naciones y comparó aquella situación de apaciguamiento con los momentos presentes, cuando el caso español está en discusión en la ONU. Termina su intervención diciendo: "Tengo fe. Si fallan los procedimientos pacíficos, lo haremos de la forma que sea posible".

## LOS FERROVIARIOS MEXICANOS

A continuación y para dar cuenta de la Ponencia contra el Terror hace uso de la palabra el Sr. Francisco A. Villalobos, en representación del Sindicato Nacional de Ferrocarrileros de México, en cuyo preámbulo hace interesantes declaraciones. La Ponencia fue aprobada con prolongados aplausos de toda la Convención.

## HABLA LA UNIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS

En nombre de la Unión de Mujeres Españolas "Maricana Pineda", subió a la tribuna la camarada Emilia Elias. Dió cuenta del brutal y sanginario terror de que Falange ejerció sobre las mujeres. Destacó la lucha heroica de los millares de mujeres de Maricana Pineda por la libertad de España. Expuso diversos casos de terror y se refirió a la angustiosa situación de Isabel Samz Toledano, Enriqueta Otero y María Teresa Toral, actualmente

tormentadas y condenadas, viviendo en peligro de muerte bajo las garras del franquismo. Hizo una interesante exposición de la legislación falangista sobre la mujer, que condena a ésta a la condición de esclava. Citó nombres de mujeres sanguinarias sin pudor y sin entrañas que, al servicio de Falange, denuncian, torturan y condenan a la mujer española, señalando como criminal número uno a Pilar Primo de Rivera. Hizo una emotiva llamada a las mujeres españolas en el exilio y a las mujeres mexicanas para realizar una eficaz labor de solidaridad con las que en España cimentan las libertades del pueblo con su sangre, su sacrificio y su heroísmo.

Seguidamente el Dr. Carrillo, en nombre de la Confederación Americana del Magisterio, se refirió al papel progresista de la educación y al valor que la enseñanza tiene en el progreso y desarrollo democrático del mundo. Reiteró la posición de solidaridad con el pueblo español de su organización.

## LA VOZ DE LAS MUJERES MEXICANAS

Después subió a la tribuna la profesora Estela Jiménez Eponda, en nombre de las mujeres mexicanas,

cuya presencia fue acogida con una prolongada salva de aplausos. Inició su intervención con un saludo a la Convención y a los que en tierras de España luchan y combaten contra la tiranía franquista. Hace un saludo a las mujeres españolas personificándola en la figura de la gran Dolores Ibarruri, dice: "seguiremos con vosotros hasta el final", y añadió: "Es una vergüenza que, después de más de un año de derrotada la bestia nazi, el pueblo español siga sufriendo la tiranía fascista". Se refirió también a la ayuda exterior que recibe el franquismo de los círculos imperialistas anglo americanos y pide el cumplimiento de los acuerdos de las Naciones Unidas. Pide después unidad en torno al Gobierno de la República Española, por el boicoteo de mercancías y por que los falangistas de México y América sean expulsados.

A continuación, el Sr. Pedro Valdés, en nombre del Sindicato Nacional de Irrigación, manifestó la solidaridad con la causa del pueblo español proponiendo diversos medios, entre ellos una aportación económica de cada militante de su Sindicato para ayuda de la FOARE. Propuso, asimismo, la publicación de una revista y el aprovechamiento de la misma como vehículo de

propaganda y económico para la solidaridad con el pueblo español. Su emotiva intervención y las proposiciones por él presentadas fueron acogidas con largos aplausos por la Convención.

## LAS ORGANIZACIONES JUVENILES ESPAÑOLAS

A continuación, el joven ingeniero Alfredo Vilar, en nombre de las organizaciones juveniles españolas residentes en México, agradeció la ayuda de este gran país para la República Española. Se refirió al papel de vanguardia jugado por la juventud española durante nuestra guerra y hoy en las guerrillas y en el movimiento clandestino. Se refirió a las formas de ayuda que la juventud debía realizar desde la emigración.

## "¡VIVA ESPAÑA, ¡VIVA MÉXICO!"

Después, el Presidente de la sesión, profesor Cobos dijo: "Con los trabajos que han escuchado se han terminado las tareas de la Convención. Vamos a declarar terminadas las sesiones ordinarias. Siendo las 23.55 del día 18 de octubre de 1946 declaro clausurados los trabajos de esta Convención. ¡Viva España! ¡Viva México!"

# Con un gran mitin . . .

(Viene de la pág. 6).  
 Franco está fallado. Franco ha de ser derrotado, lo es ya y más o menos tarde la República será restaurada en España especialmente conquistada por el heroísmo de su pueblo.

Se refiere a la labor que el movimiento obrero internacional ha realizado, y seguirá realizando en favor de la causa española. Habla, irónicamente, de que ahora trae una consigna de Washington—donde se reunió la di-rección de la FSM—como antes la traía de Moscú. Sólo, que la consigna es la misma: luchar infatigablemente contra Franco y sus regímenes asesinos. Alude al entusiasmo con que los obreros del mundo han cumplido el acuerdo de emprender una campaña a partir del 18 de julio, de lucha contra el franquismo. Hasta en las aldeas más apartadas de todos los continentes esa consigna, esa acción combativa contra los tiranos de España se realizó sin una defecación. Y destaca cómo esa unanimidad es expresión del hecho de que, asimismo, en el seno de la FSM, a pesar de la diversidad de sus componentes jamás ha habido acuerdos por

mayoría sino que todos lo fueron con absoluta unanimidad. De ahí la fuerza de la acción sindical internacional contra Franco. Tanto es así, que para la FSM el caso del franquismo, es un caso de honor; o lo derrotamos a él o él derrotará al movimiento obrero internacional, lo que no es concebible. Por eso el franquismo es un caso juzgado.

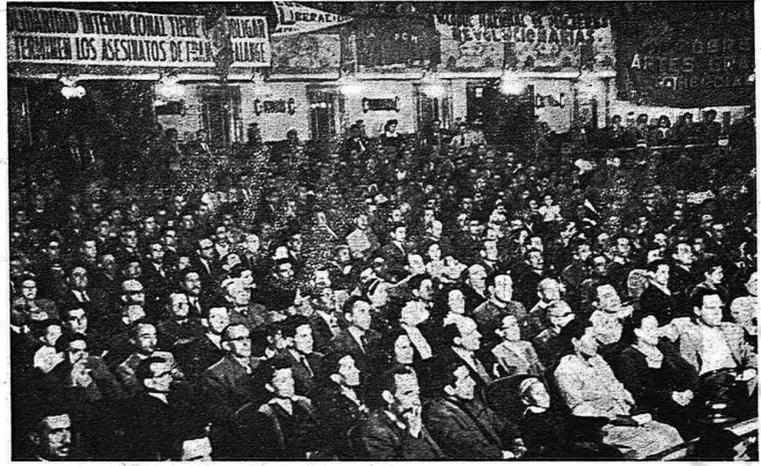
También en la próxima reunión de París la FSM estudiará las medidas para salir al paso de los que intentan provocar una tercera guerra mundial. Entonces, nuevamente el caso de España será tratado porque estamos convencidos de que ese régimen es uno de los focos más peligrosos en que se apoyan los provocadores de la guerra.

Alude, después, a la misión que la CTAL realiza en este mismo camino. Asegura que también en su próxima reunión en Costa Rica será examinado el caso de España. Y todo el proletariado latinoamericano seguirá en pie de lucha contra el franquismo. Hay países, como México, en que esa lucha es ídica, porque el Gobierno desde Cárdenas y Avila Camacho hasta Alemán, mantienen una posición irreductible de solidaridad con la cau-

sa justa de España. Pero en otros países como Brasil, la lucha es muy expuesta y a pesar de las persecuciones y de la cárcel los obreros siguen valerosamente la lucha contra los tiranos del pueblo español. Esa lucha continuará y será intensificada. Así lo anuncia y lo promete solemnemente el Lic. Lombardo, que afirma que, a pesar de cuanto digan los amigos de Franco, no desembarcará ni saldrá de los puertos mexicanos ni un artículo que venga o tenga por destino la España sojuzgada por el franquismo.

Frente a los provocadores de la guerra, frente al franquismo heredero de Hitler, los pueblos unidos y, a su vanguardia, la clase obrera organizada librarán las máximas batallas. Y la victoria a pesar de los derrotistas y pusilánimes, será nuestra, será de la República española.

Nuevamente el público puesto en pie aclama al gran dirigente obrero. Y de esta manera se puso fin al acto y a los trabajos de la gran Convención de Solidaridad, que ha representado un triunfo magnífico de la FOARE, en favor de la causa de la libertad de España y de la República.



Un aspecto de la concurrencia al mitin de clausura de la Convención.

# La humanidad democrática pide . . .

(Viene de la pág. 3)

otra parte, además de los países que tienen reconocido al Gobierno del Dr. Giral, quince más no mantienen ninguna relación con la camarilla falangista, todo lo cual indica que la mayoría de los Gobiernos democráticos están en una actitud de franca repulsa y oposición al régimen franquista.

Pero la grandiosa fuerza con que la causa de la República cuenta en el mundo no se expresa únicamente a través de lo expuesto anteriormente. En todos los pueblos de Europa, de América, de Asia, de

Oceania, de África, de todas partes, las masas obreras y democráticas, las auténticas mayorías de cada país, están fervorosamente al lado del antifascismo español, y día tras día, ponen de relieve a través de sus acciones el ardiente deseo de que el foco fascista español sea liquidado y que España retorne a la vida democrática. Las ciudades y las fábricas de todos los pueblos del mundo son continuo escenario de las manifestaciones y acciones de masas en pro de la reconquista de la República Española. Doceas de miles, centenares de miles, millones de seres, se han movilizao y movilizan continuamente en todas las partes para que la gangrena fascista que padece España sea liquidada y el mundo pueda mirar con confianza y seguridad al porvenir. A la cabeza de esta acción marchan los obreros y los trabajadores. Cumpliendo las decisiones de la Federación Sindical Mundial, adoptadas en su reunión de Moscú, los obreros de todos los países de la tierra tremolan la bandera antifranquista firmemente en sus manos. Y en puertos de Europa, y puertos de América (como ocurrió recientemente en diversos lugares de Brasil, entre otros) se niegan a cargar o descargar los barcos para la canalla franquista.

En esta lucha admirable que tanto pone los principios de la solidaridad internacional, participan también constante y heroicamente, los obreros y las masas democráticas de Inglaterra y los Estados Unidos. Los obreros y el pueblo inglés y americano, a pesar de la actitud de sus Gobiernos, no cesan en el esfuerzo de ayuda al pueblo español, exigiendo continuamente de sus gobernantes una política de acuerdo con la genuina voluntad de la inmensa mayoría de estos países.

## NO PUEDE NI DEBE LA O.N.U. DESENTENDERSE

El arrollador sentimiento antifranquista de todos los pueblos del mundo, debe ser tenido en cuenta en la asamblea de la O.N.U., debe ser tenido presente sobre todo, por aquellos países y Gobiernos cuya política de guante blanco con el franquismo representa el mayor obstáculo para que haya una decisión mundial unánime de aislamiento y astixia de los sojuzgadores de Madrid. Este admirable sentimiento en pro de la República, tan vigorosamente latente en los pueblos, debe ser tenido en cuenta si se quiere ser fiel y consecuente con la voluntad de los pueblos mismos. No es posible olvidar en estos momentos que la bandera que llevó a la victoria en Inglaterra a los laboristas frente a los conservadores, fue la bandera contra Franco. Ni se puede desconocer tampoco, que en los Estados Unidos cuando el pue-

blo americano eligió como Presidente para un cuarto periodo al gran democrata y dirigente antihitleriano Roosevelt, lo hizo basándose en los principios de la gran causa que él defendía, causa en la que estaba presente también la lucha y liquidación del fascismo español.

Es preciso, pues, una actitud de las Naciones Unidas reunidas en Nueva York congruente con el sentir nacional y universal de los pueblos. Los pueblos llaman y gritan acciones energicas de sus Gobiernos contra Francisco Franco y su pandilla. Piden y exigen que se rompan las relaciones diplomáticas y comerciales con él y que se reconozca al Gobierno republicano del Dr. Giral. Piden contra el franquismo un trato de enemigo de la causa de la humanidad. Piden que no se de al fascismo español la más leve oportunidad para prolongar su tormento sobre España, sino que se acorten por todos los medios posibles los plazos de su existencia.

Contra Franco y su grupo de delincuentes es necesaria una acción energética de tipo universal y no de tolerancia y contemporización. Los pueblos, y entre ellos el pueblo inglés y americano, no desean sólo de sus Gobiernos simples declaraciones donde se pinte al franquismo como un régimen "totalmente repugnante e impasable" como hizo el día 14 en la Cámara de los Comunes Mr. McNeil, Subsecretario del Exterior, pero contra el que se adoptan decisiones eficaces. A las palabras tienen que ir unidos los hechos. Los pueblos, y entre ellos el pueblo inglés y americano, no pueden contentarse con que se les afirme que no es posible romper las relaciones diplomáticas y comerciales, ni tampoco con que no se puede llevar a cabo el bloqueo económico contra Franco porque "la organización de un bloqueo económico no es cuestión sencilla" como afirmó también el citado Mr. McNeil. Ni pueden admitir estos pueblos, ni ningún pueblo democrático, que sus Gobiernos traten de escudarse mintiendo sobre la inexistencia de un Gobierno español distinto al franquista, para tratar de justificar su política, que proporciona balones de oxígeno al falangismo. El pueblo español tiene su auténtico gobierno representativo y su régimen republicano legítimo, expresión de la voluntad popular íntimamente manifestada. Y es a este Gobierno y a este régimen al que hay que reconocer, y no a otro gobierno que "podría surgir" como ha insinuado el citado McNeil.

Los pueblos exigen justicia para España y para su heroico pueblo. Y el deber de los Gobiernos presentes en la Asamblea de la O.N.U. es escuchar y proceder de acuerdo con este clamor universal.

# Gran triunfo antifranquista . . .

(Viene de la pág. 1).

nal sea fiel a su Carta constitutiva y la aplique con lealtad y prontitud; es decir, decida en su actual asamblea la ruptura, con carácter compulsorio para todos sus miembros, de toda clase de relaciones con el franquismo, el bloqueo político y comercial del baluarte final del hitlerismo en el mundo y reconozca al Gobierno republicano que preside el Dr. Giral.

En suma, las decisiones de la Convención no sólo están basadas en justísimos principios políticos sino que están imbuidas de un resuelto espíritu de acción práctica, de ayuda concreta y material. Es seguro que con ellas se inicia una etapa mucho más fructífera de su solidaridad con nuestro pueblo. Es seguro que con ellas se consolidará y ampliará todo lo hasta aquí hecho y logrado.

Junto al pueblo de México, la emigración republicana española ha participado en su mayoría en esta generosa Convención. 93 organizaciones políticas, sindicales, culturales, regionales, etc., presidiadas por la representación en México del Gobierno de la República, patentizan el vasto apoyo, trabajo y entusiasmo con que vibró la emigración republicana en la Convención. Altamente saludable, de gran valor político y de prometedoras posibilidades es la constitución de la Comisión Española de la FOARE,

# La democracia mexicana . . .

(Viene de la pág. 1).

con este fin resoluciones encaminadas a dar toda la ayuda de que seamos capaces al glorioso y mártir pueblo español, al Gobierno que encabeza su causa y dirige su lucha, al Gobierno republicano que preside el Dr. Giral. Hemos redimitado nuestra decisión, adoptada por el pueblo mexicano y sus sucesivos Gobiernos desde el momento mismo en que el franquismo emprendió su sangrienta rebelión en tierras españolas, de realizar todos los esfuerzos posibles para la extinción radical del régimen fran-

quista, engendro y satélite de Hitler y Mussolini.

Nuestra actitud no está meramente fundada en motivos humanitarios, sino que se base en razones de saludable política democrática. Queremos que se acabe el foco fascista español, porque, mientras exista, nadie puede hablar de victoria y paz completas y garantizadas en el mundo. El régimen de Franco y Falange es un régimen netamente fascista y en tanto subsista puede afirmarse que las Naciones Unidas no han terminado su tarea antifascista y desnazificada-

ta, no ha establecido plenamente las condiciones y principios para los que se unieron y combatieron. La Organización de las Naciones Unidas en reuniones anteriores, —San Francisco, Londres, N. York—, condenó categóricamente al régimen fascista español. El informe del Sub-Comité del Consejo de Seguridad, publicado el 10 de julio de 1946, constituye una documentada pieza acusatoria contra ese régimen. Sin embargo, hasta ahora, la conducta de la O.N.U. no ha salido del terreno de las palabras.

Desde junio de 1945, fecha de la primera condena verbal de San Francisco, no se ha producido ninguna decisión o medida práctica contra el fascismo encastillado en el extremo sudoccidental de Europa.

Lo más trágico en estas injustificables demoras radica, sobre todo, en que al amparo de ellas, el fascismo español ha podido seguir perpetrando sus crímenes y sus depredaciones. Desde el citado junio de 1945 incontables democratas españoles —como de ello tiene indudable constancia la O.N.U.— han sido asesinados, fusilados y torturados por el régimen franquista. Incontables hombres y mujeres de España han sido víctimas de detenciones, persecuciones, vejámenes o han muerto o enfermado como consecuencia de la catastrófica política económica del franquismo. Millares de nazifascistas europeos se han dado cita en la España franquista, su último baluarte, para burlar la justicia internacional y reorganizar la revancha, amén de los actos, conspiraciones, insultos y ataques que el régimen franquista ha llevado a cabo contra la paz y la democracia universales, contra las Naciones Unidas, su organización, sus pueblos y sus gobiernos.

No. Las demoras en el caso del fascismo español no son simples pérdidas de tiempo, sino que se expresan en número de tumbas, en cifras de horrores y de dolores sin fin.

No podemos concebir ni admitir que en el seno de la Organización de las Naciones Unidas haya quien pretenda reproducir hoy, con características más intolerables que ayer, dadas las terribles experiencias vividas por la Humanidad, aquella política ineficaz que se dió en llamar de "no intervención", la cual proporcionó a Hitler y Mussolini, un fácil camino para que sobre él marchasen sus hordas de incendiarios a través de Europa entera. Y si alguien tratase de repetir tal política, aunque la disfrazase con una nueva fraseología estorriada cometiendo una burla ignominiosa, esta vez no sólo al pueblo español sino a los millones de seres que dieron su vida en aras de la libertad y de la paz mundial, que

murieron para que las Naciones Unidas sean fieles a su memoria. Sentimiento unánime de todos los participantes en esta Convención es el de reclamar de ese supremo organismo internacional la adopción en su próxima Asamblea General de aquellas medidas justas y necesarias que conduzcan tanto a hacer justicia al pueblo español como a eliminar las terribles realidades y constantes amenazas que entraña la subsistencia del régimen franquista.

Pedimos a todos los miembros de las Naciones Unidas la aplicación estricta de la Carta que las une y les sirve de fundamento e inspiración.

Pedimos a las Naciones Unidas, no que declaren la guerra o emprendan acciones de tipo policiaco o militar contra el franquismo en territorio español, sino que pongan en inmediato vigor aquellos artículos de su Carta que determinan la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con los regímenes incurso en la responsabilidad contraída por el franquismo.

Pedimos y reclamamos esa ruptura y bloqueo universales, porque estamos convencidos que será la vía mejor, más rápida y menos costosa de que España recobre su normalidad democrática y republicana, de que España deje de ser un problema internacional para convertirse en una nación que pueda convivir en el concierto mundial y contribuir en él al desarrollo de la cooperación, la paz y el progreso.

Pedimos, consecuentemente, que la Asamblea de las Naciones Unidas decida escuchar la voz autorizada del Gobierno de la República Española, el Gobierno legal integrado por hombres de todos los sectores republicanos y democratas españoles, al Gobierno que representa la voluntad soberana de España y a quien el pueblo español reconoce como su auténtico y legítimo representante.

Pedimos, en definitiva, que se rompa con el poder franquista, que se le bloquee y que, automáticamente, se escuche y reconozca al Gobierno de la República española, presidido por el Dr. Giral.

Esperamos que la Organización de las Naciones Unidas cumpla con el espíritu y la letra de los principios en que se inspira. Nosotros, pueblo de México, presididos por nuestro Gobierno y su justa política en el caso español, cumpliremos con nuestro deber de democratas de nuestro país y del mundo. Estamos y estaremos frente al fascismo español. Estamos y estaremos al lado, hoy y siempre, del hermano, sufrido y heroico pueblo español!"

## CONVENCIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ESPAÑOL.

# Cariñoso homenaje . . .

(Viene de la pág. 6).

P.C. de España, García Lago y otros miembros del P.S.U.C. dips. españoles Srs. Joven y Pascual Leone, Dr. Pedro Carrasco con su Sra., Emilia Elias y Matilde Cantos, por la Unión de Mujeres, Sra. Costa, coronel B. Gómez Dr. Noble, Bejarano, Más, Cosmea, Soriano, Moré, Ing. Vázquez Humaquá, Criado Romero y Arturo Mori, por la Agrupación de Periodistas; general Llano de la Encomienda, Cuesta, Ballesteros, Rocas, Rejano, Dip. Viana, Alvarez Buyla, Subsecretario de Estado de la República española, escritor Henestroza, Arderías, de la Embajada Española, Mag. Aragonés, escritor Arubide y Campuzano y cientos más que es imposible enumerar.

Se leyeron, por Federico Gamboa, multitud de adhesiones cariñosas. Entre ellas las del Ministro de Polonia en México, P. C. de España, Trabajadores de la Vulcano, J.S.U. de España, Honorato de Castro, Antonio Robles, Mancut, Millares, Julio Luelsmo, Lu-chadores Mexicanos en España, Centro Andaluz, Asociación de Periodistas, Prof. Ruiz Funes, Sr. Cándido Bolívar y otras muchísimas más.

Oreó la cena rindiendo homenaje a Mancisidor, el ilustre Prof. Pedro Carrasco, que afirmó que el verdadero homenaje a Mancisidor y México será el realizado en el corazón de Madrid reconquistado para la República. Hablaban además, el Dip. Sr. Braulio Maldonado, que prometió que México no descansará hasta que sea derrotado Franco, reinstaurada la República en España y realizado un gran acto de confraternidad hispano-mexicano en el propio suelo español; el Sr. Nicolau d'Oliver, que reiteró en nombre del Gobierno español, la efusiva inabundante gratitud al pueblo y Gobierno de México a la FOARE y a hombres como Mancisidor, incansables defensores de

los nobles derechos de España; Cuenca, en nombre de los obreros de la Empresa Vulcano, también se sumó al acto con emocionadas palabras; el Dip. D. Mariano Joven, sumó la voz de los parlamentarios españoles al homenaje, prometiendo al pueblo de México y a nuestros más allegados defensores mexicanos como Mancisidor, que los españoles jamás claudicaremos hasta ver reconquistada nuestra tierra; el poeta García Jiménez, leyó un poema revolucionario de homenaje a Cárdenas y a la lucha de México hacia su libertad.

Mancisidor recibió una grande y cariñosa ovación al ponerse en pie para responder a todos los que hablaron. Sería imposible reproducir su magnífico discurso, salpicado de anécdotas altamente expresivas y de una profunda emotividad. Explicó su plena identificación con la lucha de España desde el momento en que se puso en contacto directo con el pueblo admirable que luchaba, sin desmayos por su vida y por su libertad. Entonces se prometió no descansar hasta ver reconquistada la tierra española por su propio pueblo. Afirmó que, al combatir por España, lucha también por su propia Patria, por México, ya que la causa del progreso no está reducida a un país sino que es universal. Toma la palabra a los que han anunciado celebrar un homenaje a México en la España restaurada por los propios españoles y afirma que allá donde sea preciso, ir para alcanzar la libertad de España, allá estará él con toda decisión y con todo cariño. Grandes aplausos acogieron las últimas palabras de Mancisidor, poniéndose así término al justísimo homenaje, al que "España Popular" se suma con gran entusiasmo y afecto.

(Esquina con 5 de Mayo).  
 Isabel la Católica 15, Desp. 204.

# Propagad "España Popular"

**NAVIDADES EN EUROPA**

LA Navidad se acerca. Encargue Ud. sus envíos de café, comestibles, ropa, etc. para sus familiares y amigos de Europa, incluso España.

Todos los envíos están asegurados en ASEGURADORA MEXICANA, S. A.

Pida nuestras listas de precios. Consúltenos a los Tels. 13-84-16 y J-61-47.

VILLARIAS HIJOS, López y Ayuntamiento.  
 MEXICO, D. F.

# Con un gran mitin de masas se clausuró la magnífica Convención de Solidaridad

## El pueblo de México hacia un gran reforzamiento de la acción antifranquista

La gran Convención de Solidaridad con la lucha del pueblo español y de apoyo al Gobierno de la República, tuvo digno remate en el acto de masas que se celebró el domingo pasado, día 20, en el Teatro Iris. Una verdadera multitud entusiasta ocupaba plenamente las localidades del amplio coliseo. Representaciones nacionales de los principales Sindicatos de México y numerosas personalidades de este país hermano, así como núcleos importantes de la emigración republicana ocupaban el teatro.

La mesa presidencial fue ocupada por el Lic. Lombardo Toledano, que tenía a derecha e izquierda al Presidente y Secretario de la FOARE Prof. Mancisidor y camarada Castellote. Otros puestos eran ocupados por los representantes diplomáticos de la República española, de la URSS, Polonia, Checoslovaquia, por un grupo de la Unión de Mujeres Españolas, por la Vda. de Flores Magón, la coronela Alanís, Estela Jiménez Esponda, Felipe Arconada, Responsable de la Delegación en México del P.C. de España; Dr. Arreguín, dirigente de la FOARE, Encinas, Manrique y otros dirigentes del P.C. de México, representantes juveniles de México y de España y otras numerosas delegaciones tanto españolas como mexicanas.

La Banda Madrid fue reiteradamente aplaudida al interpretar música popular española y mexicana y especialmente al dejar oír los himnos de ambos países, que escuchó el público puesto de pie.

### DISCURSO DEL PROF. MANCISIDOR

Al aparecer ante el micrófono, el Prof. Mancisidor fue objeto de una ovación muy calurosa. Su discurso sobrio y elocuente estuvo dedicado a subrayar las principales lecciones obtenidas de las actividades desarrolladas por la Convención. Ante todo significa —dijo Mancisidor— la identificación reiterada de nuestro pueblo con la causa de la República española. El número de delegaciones nacionales asistentes, la participación de sus delegados en las tareas y sus intervenciones vigorosas, apasionadas, a favor de la causa de España, son prueba de que en vez de debilitarse con el tiempo, la solidaridad fraternal de México con la España, víctima del fascismo, es más estrecha, más honda, más definitiva. La Convención demuestra que México no se deja engañar por una propaganda miserable y falaz que exige que el resultado del caso de España sea de acuerdo solamente con los intereses españoles.

Otro hecho puesto de manifiesto por la Convención es la falsedad del supuesto cansancio y desilusión de los españoles. La actividad infatigable de todos los delegados, su fervor por la causa de la libertad de su Patria, sus intervenciones encendidas de ánimo combativo contra el franquismo y de amor hacia la República, demuestran que los españoles emigrados son dignos de los que en el interior del país luchan sin tregua, en medio de dolores sin cuento, y no dejarán el combate hasta que Franco sea ami-

quilado y sufra la merecida sanción a sus crímenes. Es verdad que hay casos de pasividad, de desilusión en un grupo reducido de españoles. Pero esos jamás han sentido ardor por la causa de la República, esos son los vencidos sin lucha, los que esperan que venga del exterior la solución y que, por tanto, se vuelven excépticos al comprobar la culpable complicidad de algunos grandes países, con Franco y sus corifeos. Esos, en España y fuera de España, son los que no creen en los pueblos. Los que todo lo fían a las componendas diplomáticas de espaldas a la propia vida de la nación. Frente a esos y contra esos, el pueblo español, el pueblo indomable y heroico, reconquistará su libertad.

Nosotros, los revolucionarios mexicanos —afirma Mancisidor— si creemos en el pueblo. Por eso pedimos, con más fuerza que nunca, acercarnos al nuestro, y así hacemos por todos los medios, para informarle de la verdad sobre España frente a las mentiras de la prensa y los medios de propaganda múltiples de los enemigos del progreso. Una vez más, la Convención cumplió ese designio, denunció ante el pueblo de México, ante América y ante el mundo, el peligro indudable que la persistencia de Franco representa no sólo para la libertad y la vida de los españoles, sino para la paz de la tierra, conquistada por los pueblos al precio de tanta sangre. El pueblo de México que ha respondido siempre a nuestros llamamientos ha escuchado y escuchará cada día más esta voz y no cesará hasta prestar la máxima ayuda a España para la reconquista de su libertad.



Oradores del gran mitin de clausura de la Convención: Lic. Lombardo Toledano, Vice-Presidente de la F.S.M. y Presidente de la CTAL; Sr. Ricardo Guerra, representante de la Federación Estudiantil Universitaria de México; Lic. Popoca, dirigente de la C.J.M.; Lic. Manuel R. Palacios, Senador por Oaxaca.

lestina, muchos pueblos de América y, sobre todo, España para demostrarlo. Por eso dice, todos los delegados a la Convención hemos adquirido una responsabilidad: la de militar de manera activa en esa causa de los pueblos contra sus tiranos, el más miserable de ellos el pelele hitleriano español. Hay que actuar con más fuerza que nunca para lograr que la República triunfe en España.

### LA VOZ DEL SENADO DE LA REPUBLICA

El ilustre senador Sr. Manuel R. Palacios, del C.E. de la FOARE habla seguidamente. Su intervención serena y elocuente es una exaltación de la lucha como medio de ayuda efectiva a la causa española. Hace una aguda comparación entre la causa de España, que algunos consideran perdida, con otras que también los cobardes y los enemigos de la libertad consideraban derrotadas. Se refiere a la lucha contra Hitler cuando atacó a la URSS, a la lucha personificada por Juárez, contra los intervencionistas extranjeros. Entonces se dieron por perdidas esas causas frente al poderío ascendente del nazifascismo y ante la desproporción de fuerzas entre los invasores imperialistas de México, y la causa de Juárez, sin recursos y sin armas. La URSS triunfó y Juárez quedó victorioso. Así ha de suceder con la causa de la República española. Con esas causas están los pueblos del mundo que sienten como suya la lucha del heroico pueblo español. Por eso, en vez de desalentarse, los dificultades deben estimularnos a no cesar en nuestra ayuda y en nuestras luchas a favor de la causa española. Hace un párrafo encendido para proclamar, como Belisario Domínguez, que la mayor gloria del hombre es dejar a sus hijos una herencia de combate por la libertad. Y acaba con frases de Maceo: ¡La libertad no se mendiga se conquista con la punta de nuestras bayonetas...! Una gran ovación premió la gran oración del senador Palacios.

### RESOLUCIONES

Se da lectura a diversas resoluciones acordadas en su sesión última por la Convención. Entre ellas figuran el nombramiento de una Comisión encargada de visitar al Presidente de la República, General Avila Camacho y al Presidente electo Lic. Alemán, para darles cuenta de los acuerdos de la Convención y reclamar la máxima aportación del Gobierno en favor de la causa de España. También se lee un mensaje muy expresivo a la ONU, demandando la ruptura con Franco, su aislamiento internacional y el reconocimiento del Gobierno Giral por los países miembros. Los aplausos de la concurrencia muestran su identificación con las resoluciones leídas.

### HABLA LA JUVENTUD MEXICANA

Ocupa la tribuna seguidamente el Sr. Guerra, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, cuya representación trae. Pronuncia un discurso de solidaridad con el pueblo español en términos de gran valor dialéctico. Se basa en dos aspectos. Uno la posición de enemigos de la cultura y de la inteligencia del falangismo militante; el otro, el peligro evidente de la infiltración de la Falange en la vida mexicana. Lee párrafos de un diario falangista en que se ataca de una manera miserable a D. Miguel de Unamuno, llegando a decir que si ocupó la rectoría de Salamanca fue por obra del diablo. Respecto al peligro de la acción falangista en México señala el hecho de que las organizaciones reaccionarias mexicanas se inspiran en su doctrina y en su táctica, en el falangismo nazificado e incluso dirigidos franquistas son quienes adiestran a los que aspiran a trasplantar a México la tiranía que ensangrienta España. Pide, por eso, apoyo al movimiento juvenil, especialmente el universitario, necesitado de orientación que neutralice la influencia de esas fuerzas retardatorias y enemigas de la libertad. El compañero Popoca en nombre del P.R.I. y de la C.J.M. habla a continuación para defender la necesidad de unidad y de lucha de todos los hombres progresistas, porque, a pesar de Nuremberg, la reacción no sólo no se ha pacificado sino que cada día adopta posturas más agresivas y peligrosas para la libertad y la paz del mundo. Hoy, como en 1936, afirma, seguimos los jóvenes y todo el pueblo mexicano en pie de lucha contra Franco, porque todavía los objetivos de la guerra no se han alcanzado. Ahí están India, Grecia, Pa-

## Cariñoso homenaje de gratitud al Profesor Mancisidor

Los españoles republicanos tenemos una deuda profunda con el gran escritor mexicano, maestro y revolucionario auténtico José Mancisidor, que no será jamás pagada en la medida de sus luchas y de su solidaridad consecuente con la causa de nuestro pueblo. Ese sentimiento de cariño y gratitud tuvo una de sus manifestaciones más efusivas en la noche del lunes 21 del corriente. Como culminación de los trabajos de la gran Convención de Solidaridad realizada bajo la organización de la FOARE, de la que Mancisidor es máximo animador y dirigente, se reunieron varios centenares de españoles y mexicanos amigos de nuestra causa, casi de manera espontánea, ya que apenas se propagó la noticia se colmó de solicitantes la capacidad del salón "Morocco", donde se celebró el homenaje al gran amigo de nuestra lucha. Puede afirmarse que alrededor de la persona de Mancisidor se manifestó de nuevo el espíritu unitario de la emigración, socialistas, comunistas, republicanos de todas las tendencias, intelectuales de toda actividad, profesores, obreros, profesionales de las más diversas especialidades y confundidos fraternalmente con ellos, gran número de mexicanos de diversas profesiones y ocupación: diputados, representantes sindicales, escritores y artistas, unidos todos por un mismo anhelo de liberación del gran pueblo español.

En la mesa presidencial, cuyo centro ocupó Mancisidor con su esposa, acompañaban al homenajeado, el Embajador de la República Española, Sr. Nicolas d'Oliver y el Cónsul Sr. Tremoyes, el Primer Secretario de la Embajada Soviética, y los de Polonia y Checoslovaquia, éste con su señora, el Dip. mexicano Sr. Brulio Maldonado, el Dr. Arreguín, dirigente de la FOARE, el Secretario de dicha organización camarada Ricardo Castellote el gran amigo de nuestra causa Fernando Gamboa, Dionisio Encinas, Secretario General del P.C. de México.

Sería tarea imposible dar una reseña, aunque fuera resumida de la numerosísima asistencia. Algunos nombres, escogidos al azar, darán una impresión aproximada de la importancia del homenaje. Interminables ovaciones fueron hechas constantemente a Mancisidor, a la FOARE y al Gobierno de México y sus figuras más representativas. Entre los asistentes, pues, Lic. Sánchez Cárdenas, Manrique, Anguiano, General Matz, Mantecón, Felipe M. Arconada, Pacheco, Zapirain y otros dirigentes de la Delegación del (Pasa a la pág. 5).



Profesor José Mancisidor, Presidente de la FOARE, amigo y defensor inquebrantable del pueblo español, que fue objeto de cariñoso y merecidísimo homenaje.

## Elección del Consejo Nacional de la FOARE

En la sesión del 18 de octubre, a propuesta de una comisión especialmente designada e integrada por delegados mexicanos y españoles representando la FOARE, Sindicato Nacional de Trabajadores de Irrigación, Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias, Confederación de Jóvenes Mexicanos, Confederación de Trabajadores de México, Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros, Partido Comunista de México, Unión Nacional de Mujeres Españolas, Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, Agrupación de Izquierda Republicana en el exilio, Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, fue aprobado por unanimidad el siguiente Consejo Nacional de la F.O.A.R.E.

**PRESIDENTE:** Prof. José Mancisidor; **VICEPRESIDENTE:** Dr. Enrique Arreguín Jr.; **VICEPRESIDENTE:** Lic. Victor Manuel Villaseñor; **VICEPRESIDENTE:** Senador Fernando López; **VICEPRESIDENTE:** Dr. Enrique González Martínez; **VICEPRESIDENTE:** Dip. Brulio Maldonado; **VICEPRESIDENTE:** Sen. Fidel Velázquez; **VICEPRESIDENTE:** Gral. Gabriel Leyva Velázquez; **SECRETARIO GENERAL:** Prof. Jesús Lázcano; **SECRETARIO EJECUTIVO:** R. Castellote; **TESORERO:** Dr. Fernando H. Carmona; **SECRETARIO DE AYUDA:** Pedro Valdés; **VOCALES:** Senador Manuel R. Palacios; Senador Rufio Figueroa; Prof. Bernardo Cobos; Sr. Vía. de Ramos Pedruza; Lic. Carmen Otero Gama; Senador Alfredo Chávez; Lic. Teófilo Borunda; Dionisio Encinas; Lic. Enrique Flo-

res Magón; Diputado Blas Chumaceiro; Alfonso Sánchez Madariaga; Daniel García; Emilio Abreu Gómez; Profa. Paula Alegría; Lic. Alberto Bremauntz; Lic. Valentín Rincón; Diputado Eugenio Prado; Lic. Manuel Popoca; Lic. Carlos Pellicer; Federico González Gallo; Prof. Roberto Gómez Reyes.

Para actuar adjuntas al Secretario Ejecutivo también fueron designadas las Comisiones de Movilización, Propaganda, Ayuda, Pro Boycot, Pro Guerrillas, de Acción Jurídica, contra el Terror, de Relaciones Culturales y el Club Femenino Hispano-Mexicano en las que figuran prestigiosos organismos y personalidades mexicanos y españoles.

### Integración de una Comisión republicana española

También fue propuesta a la Convención y aprobada por aclamación, la integración de la siguiente Comisión Española para colaborar con la FOARE en la realización del vasto programa de trabajo adoptado:

**Presidente:** Dr. Manuel Márquez; **Secretario:** Prof. Enrique Jiménez; **VOCALES:** Dr. Pedro Carrasco; Lic. Mariano Ruiz Funes; Diputado Alvaro Pascual León; Dr. R. Caballero; Dr. Eugenio Arauz; Felipe M. Arconada; Antonio Pacheco; Wenceslao Roca; Victor de Bassauri; Tomás Etkab; Eduardo Mazón; Moreno Remacha; Manuel García Becerra; Fermín Solozábal; Rafael Guerra; Bibiano Ossorio y Tallal; Isabel O. de Valencia; Luis Salvadores; José Puig; Darío Milagros; General Francisco Matz; Gabriel Morán; Prof. Pasagali; Diputado Honorato de Castro; Luz García; Leandro Pizarro; Ricardo Castellote; Luis García Lago; Cristóbal Falcón; Eligio Rodríguez; José Manaut; Luis Zapirain; Diputado Barrios Duque Sr. Navarro; Diputado Barrios Duque Sr. Navarro; Dip. Folc i Folc; Lic. Salvador Echeverría; Sr. Fiqueras José Sosa; pintor Miguel Prieto; José Diéguez; Sr. Ballina; Sr. Arias; Libertad Blasco Ibañez; Arturo Morán; Emilio Criado Romero; Vicente Gáspar; Diputado Veneranda Manzano; Angel Vera; Diputado Mariano Joven; Diputado Ruiz Rebollo; Ing. Adolfo Vázquez Humasquís; Othón de Bues; Prof. Emilia Elías; Matilde Cantos; Lino Carreño; Dr. Luis Martín Gromaz; Dr. Julio Berjano; Dr. Jacinto Segovia; Lic. Abel Vallier; Jerónimo Gomáriz; Lic. José Aragónes; Lic. Juan Pablo García; Segundo Blanco; Francisco Sánchez Linares; Rafael Carrasco; Ernesto García; Santiago Pérez Imperial; Marino Carreras.

Finalmente, se propuso y acordó en medio de clamorosa ovación, la institución de una Presidencia de Honor de la FOARE integrada por los señores: General de División Lázaro Cárdenas, General de División Manuel Avila Camacho, Presidente electo Lic. Miguel Alemán, Lic. Javier Rojo Gómez y Lic. Vicente Lombardo Toledano.



En la presidencia del mitin: señores Phita y Dworkin, Primeros Secretarios de las Embajadas de Checoslovaquia y Polonia en México, ex-combatientes ambos de las gloriosas Brigadas Internacionales.

## Destacados mensajes de salutación a la Convención

De Luis Carlos Prestes, Secretario General del Partido Comunista del Brasil:

"Nos adherimos a la Gran Convención de Solidaridad con la República Española, formulando votos por un completo éxito. Intensificando la lucha contra el terror franquista, los brasileños y los mexicanos, como todos los pueblos democráticos, contribuiremos a la liberación del pueblo español del yugo falangista de Franco y a la liquidación de los restos fascistas que constituyen focos guerreros que amenazan la paz mundial".

De la Junta Hispano-Uruguaya pro República Española: "La Junta Hispano-Uruguaya pro República Española saluda fervientemente a la Convención pro España Republicana deseándole gran éxito". Martínez Olascoaga, Presidente.

De la Alianza Democrática de Chile y de la Comisión Hispano-Chilena.

"Saludamos y nos adherimos a la Convención, seguros de que las deliberaciones contribuirán a la acción de ruptura con Franco y al reconocimiento del Gobierno Giral por parte de los países americanos, e impulsará la campaña contra el terror y los fusilamientos de patriotas españoles". Alianza Democrática de Chile, Cuevas, Presidente; Comisión Hispano-Chilena, Valencia, Presidente.

Del Sr. Sava Kosanovich, Embajador de la República de Yugoslavia ante el Gobierno de la República Mexicana:

"Saludo cordialmente a la Convención. Aprovecho la ocasión para manifestar que considero una gran falta de las potencias democráticas en no apoyar al pueblo español en su justa lucha de 1936-1939 por su libertad e independencia. Asimismo, deseo hacer resaltar las grandes semejanzas entre la heroica lucha del pueblo español y la heroica lucha del pueblo yugoeslavo, dirigida por nuestro gran Mariscal Tito.

"Finalmente, en nombre del Gobierno que represento, hago votos por el triunfo en España de la libertad y la democracia republicanas".

Del Partido Socialista Popular de la República Dominicana:

"Nos solidarizamos con la Convención de Ayuda al Pueblo español y apoyo al Gobierno Republicano presidido por el Dr. Giral. Hacemos votos por el triunfo de la República española".



(Pasa a la pág. 5).